



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades Y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA PRODUCCIÓN DE LA TIPOLOGÍA
DOCUMENTAL REALES CÉDULAS, DEL SIGLO XIX CUSTODIADAS
EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Trabajo de licenciatura presentado como
requisito parcial ante la Escuela de
Bibliotecología y Archivología de la Universidad
Central de Venezuela, para optar al título de
Licenciado en Archivología.

Tutora: Profa. VILMA NÚÑEZ

Autor: Br. OSCAR LUNA

Jurados: Profa. AMERICA FERRER

Profa. CARMEN A. SOTO

Caracas, Septiembre de 2015

Luna Ortega, Oscar Eduardo

Análisis descriptivo de la producción de la tipología documental reales cédulas, del siglo XIX custodiadas en el Archivo General de la Nación / Oscar Eduardo Luna Ortega; Tutora: Vilma Nuñez.- Caracas, 2015.

272 h; 28 cm.

Tesis (Licenciado en Archivología).- Universidad Central de Venezuela, Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2015.

1. Reales Cédulas 2. Estudios Diplomáticos 3. Estudios Paleográficos
4. Análisis Descriptivo 5. Archivo General de la Nación



DEDICATORIA

A mis padres, por darme la vida y por el apoyo constante que me dieron para la construcción de lo que soy hoy como persona.

A mi Hermana, una de las personas más importante de mi vida, por haberme enseñado algo tan imprescindible como reconocer los errores cometidos, entre otras grandes enseñanzas.

A mi profesora tutora Vilma Núñez, por haberme ayudado con sus consejos para poder mejorar en el desarrollo de este trabajo.

A mi abuela, que aunque no está presente la sigo llevando en mi mente, por todas las grandes cosas que hiciste por mí, te amo abuela.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a la profesora Vilma Núñez, por haber aceptado ser mi tutora y dar todos sus conocimientos para poder orientar a buen puerto mi investigación.

Agradezco a la profesora Martha Rondón, por apoyarme en el desarrollo de mi investigación.

A mis padres, por ser constantes en su apoyo, para que yo saliera adelante.

A Sofí, por estar en mi desarrollo profesional y personal en estos últimos años, gracias.

A mi amiga Ruthbel, por su ayuda y asesoramiento en el desarrollo de mi proyecto.



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades Y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA PRODUCCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DOCUMENTAL REALES CÉDULAS, DEL SIGLO XIX CUSTODIADAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Autor: Bachiller Oscar Luna

Tutor: Profesora Vilma Núñez

Resumen

Esta Investigación, trata de un estudio descriptivo de la producción de la tipología documental Real Cédula en el Siglo XIX, resguardadas en el Archivo General de la Nación (AGN). El mismo versa en la Identificación de los caracteres Externos e Internos que determinaron sus formatos de producción tomando en consideración aspectos archivísticos, paleográficos y diplomáticos, visualizando cómo se autentificaba ese documento. El estudio también guía una mirada hacia el estado de conservación, clasificación y ordenación de las Reales Cédulas con el propósito de dar a conocer la situación actual de esta serie documental, haciendo a la vez un estudio de la historia de este documento para conocer su desarrollo histórico enfocándose específicamente en el periodo del siglo XIX. El proceso metodológico empleado se fundamentó en un nivel descriptivo, con un diseño documental y de campo.

Palabras Claves: Reales Cédulas, Estudios Diplomáticos, Estudios Paleográficos, Análisis Descriptivo, Archivo General de la Nación



CONTENIDO

Contenido	Página
Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Resumen	III
Contenido	IV
Introducción	1
Capítulo I: El problema	3
I.1. Planteamiento del problema	3
I.2. Objetivos	4
I.2.1. General	4
I.2.2. Específicos	4
I.3. Justificación	5
I.4. Línea de investigación	6
Capítulo II: Marco Teórico	7
II.1. Antecedentes de la Investigación	7
II.2. Reseña Histórica Institucional	10
II.3. Bases teóricas	16
II.4. Glosario	27
Capítulo III: Marco Metodológico	28
III.1. Nivel de la Investigación	28



III.2. Diseño de la Investigación	28
III.3. Población	29
III.4. Muestra	30
III.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	30
Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados	32
IV.1. Primera Parte: Presentación de Resultados	32
IV.2. Segunda Parte: Análisis Global de los Resultados	247
IV.2.1. Diagnóstico, del estado de Conservación, la Clasificación y la Ordenación de las Reales Cédulas resguardadas en el A.G.N.	248
IV.2.2. Identificación de los caracteres internos y externos de las Reales Cédulas	251
IV.2.3 Estudio del desarrollo histórico de las Reales Cédulas, contenidas en el A.G.N	259
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones	263
V.1. Conclusiones	263
V.2. Recomendaciones	264
Bibliografía	266
Anexos	270
Anexo A-1	271



Índice de Gráficos

Contenido	Página
Grafico N° 1: Análisis de los tipos de Reales Cédulas en cuanto a sus fines.	252
Gráfico N° 2: Análisis de la Variación de los tipos de Reales Cédulas desde 1800 a 1825	253
Gráfico N° 3: Proporción de Sellos en cada Real Cédula en relación con los dos Reyes de España del período 1800-1825	257
Gráfico N° 4: Relación del uso de número de firmas para autenticar documentos en los periodos de Carlos IV y Fernando VII	258



Índice de Imagen

Contenido	Página
Imagen N ° 1, Proceso de cómo se produce la Real Cédula más utilizada en el Siglo XIX, del tipo Particular	260
Imagen N° 2, Emisión de Reales Cédulas por disposición propia del Rey o Consejo de Indias	261



Índice de Cuadros

Contenido	Página
Cuadro N° 1 Total de Fondos Documentales.	16
Cuadro N° 2: Real Cédula 25 Tomo VII	32
Cuadro N° 3: Real Cédula 26, Tomo VII	34
Cuadro N° 4: Real Cédula 26, Tomo VII	36
Cuadro N° 5: Real Cédula 28, Tomo VII	37
Cuadro N° 6: Real Cédula 29, Tomo VII	39
Cuadro N° 7: Real Cédula 30, Tomo VII	41
Cuadro N° 8: Real Cédula 35, Tomo VII	43
Cuadro N° 9: Real Cédula 36, Tomo VII	46
Cuadro N° 10: Real Cédula 46, Tomo VII	48
Cuadro N° 11: Real Cédula 47, Tomo VII	50
Cuadro N° 12: Real Cédula 48, Tomo VII	52
Cuadro N° 13: Real Cédula 50, Tomo VII	55
Cuadro N° 14: Real Cédula 52, Tomo VII	57
Cuadro N° 15: Real Cédula 54, Tomo VII	59
Cuadro N° 16: Real Cédula 55, Tomo VII	61
Cuadro N° 17: Real Cédula 57, Tomo VII	63
Cuadro N° 18: Real Cédula 58, Tomo VII	64



Cuadro N° 19: Real Cédula 64, Tomo VII	66
Cuadro N° 20; Real Cédula 65, Tomo VII	68
Cuadro N° 21: Real Cédula 67, Tomo VII	70
Cuadro N° 22: Real Cédula 69, Tomo VII	72
Cuadro N° 23: Real Cédula 71, Tomo VII	74
Cuadro N° 24: Real Cédula 72, Tomo VII	75
Cuadro N° 25: Real Cédula 73, Tomo VII	77
Cuadro N° 26: Real Cédula 75, Tomo VII	79
Cuadro N° 27: Real Cédula 77, Tomo VII	81
Cuadro N° 28: Real Cédula 1, Tomo VIII	83
Cuadro N° 29: Real Cédula 2, Tomo VIII	84
Cuadro N° 30: Real Cédula 3, Tomo VIII	86
Cuadro N° 31: Real Cédula 4, Tomo VIII	88
Cuadro N° 32: Real Cédula 5, Tomo VIII	90
Cuadro N° 33: Real Cédula 6, Tomo VIII	91
Cuadro N° 34: Real Cédula 7, Tomo VIII	93
Cuadro N° 35: Real Cédula 8, Tomo VIII	95
Cuadro N° 36: Real Cédula 9, Tomo VIII	97
Cuadro N° 37: Real Cédula 10, Tomo VIII	99
Cuadro N° 38: Real Cédula 11, Tomo VIII	100



Cuadro N° 39: Real Cédula 12, Tomo VIII	102
Cuadro N° 40: Real Cédula 25, Tomo VIII	104
Cuadro N° 41: Real Cédula 26, Tomo VIII	106
Cuadro N° 42: Real Cédula 27, Tomo VIII	108
Cuadro N° 43: Real Cédula 28, Tomo VIII	110
Cuadro N° 44: Real Cédula 30, Tomo VIII	111
Cuadro N° 45: Real Cédula 31, Tomo VIII	113
Cuadro N° 46: Real Cédula 32, Tomo VIII	115
Cuadro N° 47: Real Cédula 33, Tomo VIII	117
Cuadro N° 48: Real Cédula 34, Tomo VIII	118
Cuadro N° 49: Real Cédula 47, Tomo VIII	120
Cuadro N° 50: Real Cédula 48, Tomo VIII	122
Cuadro N° 51: Real Cédula 50, Tomo VIII	124
Cuadro N° 52: Real Cédula 51, Tomo VIII	125
Cuadro N° 53: Real Cédula 52, Tomo VIII	127
Cuadro N° 54: Real Cédula 53, Tomo VIII	129
Cuadro N° 55: Real Cédula 54, Tomo VIII	131
Cuadro N° 56: Real Cédula 55, Tomo VIII	133
Cuadro N° 57: Real Cédula 56, Tomo VIII	135
Cuadro N° 58: Real Cédula 61, Tomo VIII	136



Cuadro N° 59: Real Cédula 62, Tomo VIII	138
Cuadro N° 60: Real Cédula 65, Tomo VIII	140
Cuadro N° 61: Real Cédula 67, Tomo VIII	141
Cuadro N° 62: Real Cédula 71, Tomo VIII	143
Cuadro N° 63: Real Cédula 74, Tomo VIII	145
Cuadro N° 64: Real Cédula 75, Tomo VIII	147
Cuadro N° 65: Real Cédula 2, Tomo IX	149
Cuadro N° 66: Real Cédula 3, Tomo IX	151
Cuadro N° 67: Real Cédula 4, Tomo IX	153
Cuadro N° 68: Real Cédula 5, Tomo IX	155
Cuadro N° 69: Real Cédula 6, Tomo IX	157
Cuadro N° 70: Real Cédula 7, Tomo IX	159
Cuadro N° 71: Real Cédula 8, Tomo IX	160
Cuadro N° 72: Real Cédula 9, Tomo IX	162
Cuadro N° 73: Real Cédula 10, Tomo IX	164
Cuadro N° 74: Real Cédula 11, Tomo IX	166
Cuadro N° 75: Real Cédula 12, Tomo IX	167
Cuadro N° 76: Real Cédula 13, Tomo IX	169
Cuadro N° 77: Real Cédula 14, Tomo IX	171
Cuadro N° 78: Real Cédula 15, Tomo IX	173



Cuadro N° 79: Real Cédula 16, Tomo IX	175
Cuadro N° 80: Real Cédula 17, Tomo IX	176
Cuadro N° 81: Real Cédula 31, Tomo IX	178
Cuadro N° 82: Real Cédula 32, Tomo IX	180
Cuadro N° 83: Real Cédula 33, Tomo IX	183
Cuadro N° 84: Real Cédula 34, Tomo IX	184
Cuadro N° 85: Real Cédula 35, Tomo IX	186
Cuadro N° 86: Real Cédula 36, Tomo IX	188
Cuadro N° 87: Real Cédula 39, Tomo IX	190
Cuadro N° 88: Real Cédula 40, Tomo IX	192
Cuadro N° 89: Real Cédula 53, Tomo IX	193
Cuadro N° 90: Real Cédula 56, Tomo IX	195
Cuadro N° 91: Real Cédula 57, Tomo IX	197
Cuadro N° 92: Real Cédula 41, Tomo XII	199
Cuadro N° 93: Real Cédula 55, Tomo XII	201
Cuadro N° 94: Real Cédula 2, Tomo XIII	203
Cuadro N° 95: Real Cédula 3, Tomo XIII	204
Cuadro N° 96: Real Cédula 5, Tomo XIII	206
Cuadro N° 97: Real Cédula 7, Tomo XIII	208
Cuadro N° 98: Real Cédula 11, Tomo XIII	210



Cuadro N° 99: Real Cédula 13, Tomo XIII	212
Cuadro N° 100: Real Cédula 14, Tomo XIII	213
Cuadro N° 101: Real Cédula 21, Tomo XIII	215
Cuadro N° 102: Real Cédula 70, Tomo XIII	217
Cuadro N° 103: Real Cédula 71, Tomo XIII	219
Cuadro N° 104: Real Cédula 69, Tomo XIV	221
Cuadro N° 105: Real Cédula 72, Tomo XIV	223
Cuadro N° 106: Real Cédula 73, Tomo XIV	224
Cuadro N° 107: Real Cédula 74, Tomo XIV	226
Cuadro N° 108: Real Cédula 75, Tomo XIV	228
Cuadro N° 109: Real Cédula 80, Tomo XIV	229
Cuadro N° 110: Real Cédula 81, Tomo XIV	232
Cuadro N° 111: Real Cédula 82, Tomo XIV	234
Cuadro N° 112: Real Cédula 83, Tomo XIV	236
Cuadro N° 113: Real Cédula 85, Tomo XIV	239
Cuadro N° 114: Real Cédula 95, Tomo XIV	241
Cuadro N° 115: Real Cédula 96, Tomo XIV	242
Cuadro N° 116: Real Cédula 99, Tomo XIV	244
Cuadro N° 117: Real Cédula 100, Tomo XIV	246

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este trabajo, se inicia por el interés despertado con respecto a la producción documental generada por las instituciones Jurídicas que hacían vida en Venezuela durante el período colonial y que es custodiada en el Archivo General de la Nación. Dentro de este extenso reservorio documental se encuentran las Reales Cédulas (RC), las cuales corresponden a un largo período cronológico (1500-1900), siendo las producidas en el siglo XIX, el objeto de estudio de esta investigación.

Este trabajo de Licenciatura está estructurado en cuatro capítulos. El capítulo I, denominado Planteamiento del problema, que incluye los Objetivos General y Específicos, la Justificación de la investigación y la línea de investigación que se tomó para el desarrollo del trabajo.

El Capítulo II, comienza con referencias de trabajos de investigación relacionados con el tema, que permitieron analizar algunos puntos de interés que a su vez dan fundamento a la investigación; después se hace una reseña histórica del Archivo General de la Nación, espacio donde se realiza este estudio y finalmente se presentan las bases teóricas que fundamentan el tema desarrollado.

En el Capítulo III, presenta el Marco Metodológico, donde se plantea el nivel y diseño de la investigación, la población y la muestra, seleccionada para la realización de este trabajo, mostrando seguidamente el instrumento utilizado para la recopilación de la información.

En el Capítulo IV, se presentan y analizan los resultados de la aplicación del instrumento de descripción a través de gráficos y cuadros referenciales.

Por último, en el Capítulo V, Se recogen las conclusiones y recomendaciones que se desarrollaron a partir de la finalización del trabajo de investigación.

Capítulo 1

El Problema

1.1. Planteamiento del problema

El estudio descriptivo de las tipologías documentales producidas durante el Periodo Colonial y preservadas en el Archivo General de la Nación de Venezuela, es un tema poco abordado por los investigadores y tesis de la área de las ciencias de la información, produciéndose una debilidad en la investigación archivística sobre fondos documentales que se corresponden con esta etapa de nuestro proceso histórico.

El escaso interés por el desarrollo de esta línea de trabajo, ocasiona limitaciones para el planteamiento de avances innovadores, en el campo de la teoría archivística de nuestro país, lo que de alguna manera incide en el acceso a la información por parte de los usuarios que requieran realizar investigaciones de esta área en el archivo histórico.

El Archivo General de la Nación, Institución rectora, cuenta con un extenso fondo documental, el cual es muy poco utilizado para la Investigación en el campo de las Ciencias de la información, lo que ocasiona una debilidad en cuanto a los aportes que puede ofrecer dicha institución en el desarrollo de la Ciencia Archivística del país. Del mismo modo, el profesional de la Archivología debe conocer a profundidad los fondos documentales de las instituciones, con el fin de servir acertadamente como mediador entre el investigador y las fuentes resguardadas en las organizaciones.

Las Reales Cédulas, constituyen un fondo documental de gran importancia para la comprensión del funcionamiento y organización institucionales de la sociedad Venezolana, porque ellas aportan datos sobre la planificación existente, en materia administrativa, es por esto

que es de gran relevancia hacer un estudio sobre su desarrollo y producción a fin de conocer cómo se manejaba su volumen, en qué forma se organizaban y ordenaban, cómo era su estructura, además de conocer su nivel de organización desde el punto de vista archivístico.

Estos aspectos, llevan a plantearse la necesidad de realizar una investigación del tipo archivístico-histórico-documental, a fin de complementar la información existente sobre el tema y facilitar el estudio sobre la comprensión de lo que es Venezuela, como sociedad administrativa e institucional.

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Realizar un estudio descriptivo de la producción de la Tipología documental Reales Cédulas del siglo XIX, custodiadas en el Archivo General de la Nación (A.G.N.).

1.2.2. Específicos

- 1) Diagnosticar el estado de Conservación, la Clasificación y la Ordenación de las Reales Cédulas resguardadas en el A.G.N.
- 2) Identificar los caracteres internos y externos de las Reales Cédulas del siglo XIX, desde la Diplomática y la Paleografía.
- 3) Estudiar el desarrollo histórico de las Reales Cédulas, contenidos en el A.G.N.

1.3. Justificación

La información histórica es de gran relevancia para la sociedad, por que ayuda al conocimiento de su realidad, la esencia y sobre todo el origen de los distintos aspectos que la conforma.

Los documentos representan la memoria escrita de una organización, debido a que se crean ante la necesidad de comunicar algo; esta comunicación se puede ver resuelta de una manera general (dirigida a una gran cantidad de personas “un comunicado”) o específica (un trámite personal), dependiendo del caso, lo que eleva la relevancia del papel que juega un documento en la vida diaria de una persona o de una sociedad, por ende para estudiar el desarrollo de una sociedad es importante conocer el nivel de organización de la parte documental.

Las investigaciones sobre el área de las tipologías documentales y su producción, servirían entonces como una referencia para conocer qué elementos influyeron en la producción de los documentos de la gestión pública a lo largo del Siglo XIX, cómo se desarrollaron los caracteres internos y externos de la documentación en ese período y su forma de evolución. El conocimiento del desarrollo de la producción documental en la sociedad venezolana, influirá en el avance de la investigación archivística, debido a la posibilidad de contribuir a sustentar estudios que permitan la creación de posibles teorías en el campo de la producción documental, capaces de mejorar los modelos de desarrollo de la Gestión documental y a la vez servir de apoyo a futuros proyectos de investigación de las Escuelas de Bibliotecología y Archivología en nuestro país, que exijan elementos de sustento para fundamentar teorías sobre el desarrollo de la producción documental en Venezuela

1.4. Línea de Investigación

El presente Trabajo Especial de Grado, está inscrito dentro de la línea de investigación; Desarrollo de Colecciones Documentales, definida por la Escuela de Bibliotecología y Archivología.

Capítulo II

Marco Teórico Referencial

Toda investigación debe tener un sustento teórico que fundamente su desarrollo. Este consiste en la recopilación de investigaciones y conceptualizaciones de otros profesionales o instituciones especializadas que aporten fuerza y soporte a la investigación.

II.1. Antecedentes de la investigación.

El estudio descriptivo de las Reales Cédulas del siglo XIX, custodiadas en el A.G.N., toca aspectos apoyados en la Diplomática y la Paleografía, que contribuirá a la comprensión de los parámetros establecidos para la tipología documental en estudio; igualmente se atiende aspecto relacionado con el estado de conservación de las mismas. En la búsqueda de los antecedentes de esta investigación, se presentan los siguientes resultados:

El estudio realizado por Romero M. y Pérez M. (2010), titulado “Metodología para la identificación y valoración de series documentales de la Gestión de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela.” Investigación presentada para optar por el título de Licenciado en Archivología; en este trabajo se plantea la “Identificación y valoración de las series documentales a partir de la evaluación de las funciones, procedimientos y actividades”. Para ello se analizaron las teorías de identificación y valoración para elaborar una propuesta metodológica centrada en estos aspectos de series documentales.

Los aportes de este estudio, sirven para poder estructurar un diagrama de flujo de los procedimientos que se usaban para la creación y publicación de las Reales Cédulas.

Otro de los estudios consultados fue el realizado por Correa E. (2009) denominado “Los Folletos Venezolanos (1808 – 1858): una bibliografía comentada, estudio Métrico y base de datos. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia).” Estudio presentado como requisito para optar al título de Licenciada en Bibliotecología con el objeto de desarrollar una bibliografía comentada, estudio métrico y el diseño de una base de datos de la colección de folletos venezolanos de los años 1808 y 1858 de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Se abordan aspectos como las características del folleto; La folletería de la Academia Nacional de la Historia; la Imprenta en Venezuela y la publicación de folletos; Bases de datos documentales; Programa Winisis y estudios bibliométricos. En el Marco metodológico se describieron las acciones que orientaron el trabajo de investigación, con un carácter descriptivo, donde se detalla la estructura y contenido de los folletos para luego elaborar una bibliografía analítica retrospectiva combinada a su vez con un estudio bibliográfico-documental, cuya estrategia, se basó en el análisis de datos obtenidos de fuentes de información. Finalmente, se presentan los resultados de la investigación a través de una descripción y análisis métrico de los datos de la información recuperada en la Base de Datos: FOLLET.

Este trabajo aportó un parámetro para el análisis de las tipologías documentales objeto de estudio, existentes en el Archivo General de la Nación, al igual que el de instruir en el arqueo de fuentes que sustenten la investigación del origen de los tipos documentales.

Otro trabajo revisado, es el de los protocolos del estado Vargas, realizado por Caballero C. y Di Curú D. (2009), denominado “Catálogo de la Sección de Protocolos del Estado Vargas del Archivo General de la Nación, del período comprendido desde 1830 hasta 1831.” Investigación

presentada para optar por el título de licenciados en Archivología. Tiene como finalidad “la aplicación del catálogo como Instrumento de Descripción Documental, con la finalidad de dar a conocer de manera exacta los datos más relevantes de los documentos en estudio y facilitar así el acceso al usuario a la información en forma rápida y sencilla”.

Se realizó una observación documental y la revisión de los documentos relativos al periodo 1830-1831. La forma como estudiaron las estructuras internas y externas del documento nos dan un aporte para desarrollar el estudio descriptivo de los documentos.

En cuanto a estudios paleográficos, se revisó el trabajo de la Licenciada Vela (1993); “Paleografía: Un aporte para el estudio de las reales cédulas de la Provincia de Venezuela en el siglo XVI”. Trabajo de grado para optar al título de licenciada en Archivología.

Tomando como objeto de investigación las Reales Cédulas, creó un formulario para describir paleográficamente la información de los caracteres externos del documento, al igual que un análisis detallado e interpretativo del contenido de éste, tocando los tipos de letras usadas junto con las abreviaturas utilizadas en la elaboración de estos documentos.

Otra Investigación, la de Rengifo O. (2007) trata de una “Propuesta de lineamientos archivísticos para la organización, descripción, control y preservación de la sección de planos de la oficina de documentación, información y archivo de la facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela”. Trabajo de grado para optar al título de Licenciado en Archivología.

La investigación consistió en crear un proyecto factible para normalizar los procesos archivísticos que se llevaban a cabo en la

sección de planos del CEDIA, tocando como último punto la conservación del material resguardado, debido al conocimiento de que todos los agentes existentes en el entorno donde van a reposar estos materiales, tienen la capacidad de intervenir en el aceleramiento de su proceso de desintegración. Este trabajo, aporta una importante contribución para evaluar las condiciones de los fondos documentales de la unidad de información estudiada.

II.2. Reseña Histórica Institucional

Archivo General de la Nación

Este ente de la Administración Pública, es el encargado en el país de la custodia de la documentación histórica, producida en la época colonial y principios de la época republicana de Venezuela principalmente.

Archivo General de la Nación (2011), *“El Licenciado Diego Bautista Urbaneja, en su memoria que presenta al Congreso en 1834, una vez consumada la formación de la República y la separación de la Gran Colombia, señalaba, el grave estado en que se encontraban gran parte de los documentos referentes al pasado, resguardados en los archivos capitalinos y en especial los pertenecientes al periodo colonial.”*

(Ibídem) *“Es importante señalar que, durante el período colonial, los documentos de valor histórico en el ámbito político, social y religioso, se depositaban en las escribanías públicas, en los despachos eclesiásticos y en los particulares. Dichas escribanías estaban dentro del marco de la administración de justicia. No obstante, sufren un cambio notable en 1836, cuando el Presidente en ejercicio, José Antonio Páez, crea la Institución del Registro, estableciendo, por primera vez, que los papeles de aquellas seis escribanías públicas se dividieran en dos partes: una destinada al Registro, y otra al Archivo Público. El primer Archivero*

designado con funciones fue don Manuel Gómez, - ya que anteriormente carecían dichas asignaciones de la formalidad de un decreto precedente-. No obstante, fue el presidente Antonio Guzmán Blanco, quien por decreto del 27 de enero de 1877, dio forma jurídica al Archivo Nacional del Registro Público, y asignó una remuneración en la moneda utilizada (el venezolano) para dicho tiempo, la cantidad de 80 venezolanos a su director (este decreto establecía que el Archivo Nacional del Registro Público, debía velar por la conservación de los documentos que se fechaban desde el año 1569 hasta 1875, existentes en el mencionado archivo).”

Durante este periodo se considera al AGN (Archivo Nacional) como una especie de Archivo Inactivo del Registro Público, donde se encontraba la información antigua de una institución de la administración pública.

Archivo General de la Nación (2011), “Cercano a la centuria de la independencia, el Presidente de la República Juan Vicente Gómez, atendiendo los requerimientos de varios intelectuales, decretó el 19 de marzo de 1910, que se ejecutara la construcción de varias obras públicas, como parte de los actos destinados a conmemorar el primer centenario de la independencia Nacional. De aquellas, era una de las más importantes la que se refería a un edificio cómodo y extenso, llamado Archivo Nacional, el cual tendría como principal fin el resguardar los valiosos documentos, dispersos en las oficinas del Registro Principal del Distrito Federal y en algunos despachos del ejecutivo, puesto que, era preciso recoger y conservarlos, por cuanto constituían las fuentes originales y auténticas de nuestra historia.”

Archivo General de la Nación (2011), “Se escogió para la construcción del Archivo Nacional el Terreno ocupado por algunos edificios que la Compañía Guipuzcoana había levantado a mediados del siglo XVIII.”

(Ibídem) *“La inauguración del Archivo Nacional tuvo lugar el 19 de abril de 1911, año de la primera centuria de la Independencia de Venezuela. El resultado del arduo trabajo realizado por el arquitecto Alejandro Chataing y el ingeniero Luis Briceño Arismendi, atestigua de una bella edificación que, a nivel constructivo, fue realizada con el único propósito de resguardar en su interior documentación de acuerdo con los parámetros de conservación recomendados para la fecha. El edificio mezcla los elementos arquitectónicos característicos del Neoclasicismo tan emulado en el contexto internacional. La edificación se encuentra todavía ubicada en la avenida Urdaneta, entre esquinas San Francisco y Carmelitas. Constaban para su inauguración con 5 pisos interiores, dividido cada uno en ocho celdas.”*

Archivo General de la Nación (2011) *“El 6 de Julio de 1912, se nombró como primer archivero al doctor Carlos Aristimucho Coll. El mismo día, por resolución del Ministerio de Relaciones Interiores, a cargo del entonces señor César Zumeta, se ordenó proceder a clasificar los documentos que reposarán en los archivos nacionales del Distrito Federal con excepción de los del Congreso Nacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores, a efecto de apartar en cada departamento y sus dependencias la porción de esos archivos que había de ser transferida en su oportunidad al edificio del nuevo Archivo Nacional.”*

(Ibídem) *“No obstante, es para el 6 de julio de 1912, cuando el Archivo Nacional empieza a funcionar normalmente, bajo la dirección de su primer director, el doctor Carlos Aristimucho Coll; comenzó a funcionar con 5.152 expedientes y legajos, y gracias a resolución ejecutiva, emanada del Ministerio de Relaciones Interiores el 8 de julio de 1812, todas las oficinas de la capital debían clasificar su documentación y seleccionar aquella parte que, por su interés y características históricas, debían transferir al Archivo Nacional. Solo el Congreso Nacional, el*

Ministerio de Relaciones Exteriores y posteriormente Miraflores, quedaron exentos de la resolución. En pocos años la documentación creció y para el año de 1945, el Archivo General de la Nación, recibía algunos documentos del Ministerio de la Defensa, siendo estos los últimos en admitir ante la imposibilidad física de seguir aceptando más documentación. Y a fines del año 1945, se cerró definitivamente la admisión de nueva documentación a la sede de carmelitas.”

Archivo General de la Nación (2011) “El 13 de julio de 1945, es promulgada la ley que actualmente rige al Archivo General de la Nación: “Ley de Archivos Nacionales”, la cual estableció dentro de su articulado el cambio de nombre de Archivo Nacional a Archivo General de la Nación. Finalmente, cuenta con un Reglamento interno que data del 30 de diciembre de 1954.”

(Ibídem) “La Anterior Ley, fue reformada por el congreso de 1945 con el propósito de dar respuesta a lo concerniente a los diversos repositorios documentales del país, y creo en su artículo 7º, la Junta Superior de Archivos, a la cual le compete la conservación de los documentos con carácter histórico, gestionar mejoras para su consulta, formular reglamentos y servir de cuerpo de consulta en todo lo relacionado con esta materia. Entre las principales disposiciones que se le otorga al Archivo General de la Nación, en relación con la ley de Archivos de 1945 están:

- Custodia, Conservación y divulgación del patrimonio documental.*
- Centro de Investigación y Formación.*
- Ente Rector del Sistema Nacional de Archivos.”*

Archivo General de la Nación (2011) “Para mediados del año de 1966, bajo la dirección del doctor Mario Briceño Perozo, se señalaban las necesidades de una nueva sede para el Archivo General de la Nación,

pues la capacidad de la sede de Carmelitas había colapsado para recibir más documentación. No obstante, es hacia finales de la década de los 70, cuando el Ministerio de Obras Públicas, encarga al arquitecto Tomás Sanabria, la ejecución de un complejo cultural denominado Foro Libertador, que se ubicaría al final de la avenida Panteón y circundante al Panteón Nacional.”

(Ibídem) “Con el Gobierno Bolivariano a principios del siglo XXI, esta Institución se transfiere del Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia al Ministerio del Poder Popular de la Cultura y puso especial empeño en el acondicionamiento del edificio, para realizar el traslado de los fondos documentales, que estuvieron por casi 100 años en la sede de Carmelitas. En los espacios del piso 1, del edificio del Archivo General de la Nación Francisco de Miranda, se construyó la nueva sala de consulta con capacidad para 40 usuarios” así como también nuevas bóvedas que garantizan las condiciones óptimas de conservación y preservación (ubicación, mobiliario y control de la humedad relativa) del patrimonio documental del Archivo General de la Nación.

(Ibídem) “En enero del año 2009, se realizó el traslado de la documentación existente en la sede de Carmelitas. La inauguración oficial de esta nueva sede, fue el 28 de marzo de 2009.”

El traslado se hizo bajo la conducción de la Licenciada en Archivología Carmen Alida Soto, Directora para entonces, de la institución.

Fondos Documentales del Archivo General de la Nación.

La cuantiosa cantidad de documentos que integran los fondos del Archivo General de la Nación, y la necesidad de establecer su ordenación, necesitó la elaboración de un esquema de organización con

la finalidad de establecer la orientación y facilitar su ubicación una vez trasladada la documentación en el año 2009 a su nueva sede, lo que permitiría, como valor agregado, un mejor proceso de descripción de los fondos allí ubicados. Para la creación de las series documentales, éstas se clasificaron de acuerdo a la naturaleza de los fondos, las tipologías, los asuntos, las instituciones que generaron la documentación y el principio de procedencia de cada uno.

Archivo General de la Nación (2011) *“Entre los primeros fondos clasificados, están los correspondientes a las tres grandes etapas de la historia de Venezuela, desde la época de la Colonia (específicamente desde 1535-1810), la Independencia (1810-1830) y la República (1830-1998) de igual forma, se han incorporado cuatro nuevos subfondos: el referido a los Registros Públicos (1586-1992), el Archivo del Libertador Simón Bolívar y el Archivo del Generalísimo Francisco de Miranda.”*

(Ibídem) *“La documentación, se encuentra organizada en series y subseries documentales, que se pueden observar en la Cuadro N° 1. De las cuales, un importante porcentaje se encuentra en tomos y cuenta con índices de títulos, que permiten a todo público precisar el contenido de cada unidad documental allí existentes.”*

Subfondo	Cantidad en unidades documentales compuestas (tomos, legajos y cajas) aproximado	Cantidad en Folios (promediados a 500 folios por unidad documental) aproximado
Colonia (1535-1810)	4.380	2.190.000
Revolución y Gran Colombia (1810-1830)	4.311	2.155.500
República (1830-1998)	56.438	28.219.000
Traslados (1521-1896)	1.702	850.000

Registros Públicos (1586-1992)	30.794	15.397.000
Archivo de la Revolución (1999-2007)	40.000	20.000.000
Archivo de El Libertador Simón Bolívar	287	143.500
Archivo Generalísimo Francisco de Miranda	63	18.112
Total Final	137.973	68.973.112
Total en kilómetros lineales		7

Cuadro N° 1: Total de Fondos Documentales.

Fuente: Guía del Archivo General de la Nación Generalísimo Francisco de Miranda.

II.3. Bases Teóricas.

II.3.1. Documentos.

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001), "es un escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo." (S/P)

Según el Diccionario de Terminología archivística (1995):

"el documento es toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se incluyen los ejemplares no originales de ediciones. Un documento de archivo, es el testimonio material de un hecho o acto elaborado de acuerdo con unas características de tipo material y formal." (S/P)

Es decir, el documento, es el testimonio plasmado en cualquier formato, físico o electrónico, de un hecho o acto, sirven como testimonio fidedigno y sustentable de la ocurrencia del hecho.

II.3.2. Tipologías Documentales.

Según Rivas (2006), "Desde el punto de vista archivístico es el análisis y estudio de los distintos tipos o clases de documentos

generados por una función o trabajo determinado de una oficina o departamento.” (P.3)

Son documentos de la misma naturaleza, tienen el mismo modo de transmitir la información e idéntica configuración física; es decir, tienen el mismo soporte, formato y forma.

Las tipologías documentales, serían documentos de alguna forma estandarizados por normativas, que cumple la función de llevar un registro de una actividad en particular. Ejemplo una factura registra la transacción de una compra.

II.3.3. Archivo.

Galan (2012). *“La etimología de la palabra archivo viene del griego archerion, que significa lugar donde se guardaban las arcas o también del latín archivum, que era el lugar donde se guardaban los documentos públicos. Actualmente se entiende por archivo tanto el edificio que alberga los documentos como el conjunto de fondos documentales producidos por una institución en el desarrollo de su actividad.”*

Según el CIA (Consejo Internacional de Archivos) citado por Galan (2012), “el archivo es el conjunto de documentos sea cual sea su forma, fecha o soporte producidos por cualquier persona física o moral, o por cualquier organismo público o privado en el ejercicio de su actividad.” (S/P)

II.3.3.1. Origen y formación de los archivos

Galan (2012) nos dice que “la creación de los archivos se divide en dos partes *Pre archivística, es el periodo donde los documentos se producen.*

En este periodo se guarda todo pero no hay control del archivero, quien controla la documentación es el funcionario y Archivística; donde entra a interactuar el archivero.”

II.3.3.2. Clasificación de los archivos

Igualmente, Galán (2012) plantea que los archivos se pueden clasificar según diversos criterios:

1. por la finalidad que cumplen

Archivos Administrativos

“Son todos Aquellos que resguardan los documentos mientras tienen vigencia administrativa. Se caracterizan por el gran volumen de información que poseen. No admite destrucción y selección alguna, puesto que se trata de documentos que establecen derechos, relaciones o vínculos. Y son la única garantía de autenticidad. Los documentos de este tipo de archivo son de uso exclusivo de la institución que los genera. También se les denomina Archivo Abierto.”

Archivos Históricos

“Son los que reúnen de forma organizada documentos que tras haber perdido su vigencia administrativa, adquieren el valor de prueba para investigaciones históricas. La documentación está seleccionada de forma voluntaria y selectiva, de modo que solo aquellos documentos importantes y necesarios para la investigación se conservan. Esta documentación pasa a convertirse de uso público, pasa al servicio de la cultura.”

2. Por su naturaleza Jurídica

Según el Sujeto u organismo que genera los documentos. Los archivos se dividen en:

Archivos Públicos

Dependen o conservan documentos de instituciones públicas. Dentro de estos se encuentran:

Los de Titularidad Estatal.

Ejemplo: Archivo General, Archivo Histórico Nacional.”

Funciones de los archivos

Principalmente son cinco las funciones que se pueden destacar en un archivo:

- Reunir y recoger la información.
- Organizar la documentación a través de unas técnicas: clasificar, ordenar.
- Conservar la documentación, y en caso de necesidad, restaurarla.
- Servir la documentación y la información, en primer lugar a la institución de que depende, luego a los ciudadanos, y por último, al servicio de la investigación histórica.
- Difundir la información.

II.3.4. Fondos documentales

Archivo Nacional de Chile (2014), “Los fondos constituyen la mayor agrupación documental, existente en un archivo y corresponden al conjunto de documentos, de cualquier formato o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona particular, familia u organismo en el ejercicio de sus actividades”. (S/P)

II.3.4.1. Sección del Fondo

Según el Diccionario de Terminología Archivística (1995), es *“la subdivisión orgánico/funcional del fondo, referida a una o varias series que corresponden a unidades administrativas (UD) de la organización. Cuando el organismo productor posee una estructura jerárquica compleja, cada sub-grupo puede tener tantos sub-grupos subordinados como sean necesarios, para reflejar los niveles de la estructura orgánica hasta las UD subordinadas más pequeñas.”*

II.3.5. Clasificación

Diccionario de Terminología Archivística (1995) *“Operación archivística que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura del fondo documental de una institución.”*

Se entiende la clasificación como la estructuración del fondo documental de una institución, respetando el principio de procedencia de la documentación, abordando el esquema organizativo y funcional de las unidades administrativas, ayudando así a clasificar la documentación por sectores o grupos, ayudando a mejorar la recuperación de la información.

II.3.5.1.Cuadro de Clasificación

Es el instrumento, utilizado en el proceso de clasificación, porque ayuda a codificar y organizar la documentación que se va generando y así posicionar los documentos en el espacio físico de la unidad de información. El cuadro de clasificación idóneo para cualquier empresa es el Orgánico Funcional; porque engloba las cualidades que representan a cualquier institución y por consiguiente a su documentación, es decir de la estructura organizativa (Organigrama) y las funciones de cada unidad administrativa.

II.3.6.Ordenación

El Diccionario de Terminología Archivística (1995) dice que *“consiste en el establecimiento de secuencias naturales cronológicas y/o alfabéticas, dentro de las categorías y grupos definidos en la clasificación de los fondos documentales.”*

II.3.7. Descripción Archivística

Es la representación, de un documento a través de un instrumento de resumen o de un conjunto de datos, que tiene como finalidad la fácil recuperación del soporte en custodia de la unidad de archivo.

Según el Diccionario de Terminología Archivística (1995) *“Fase del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de los instrumentos de consulta para facilitar el conocimiento y consulta de los fondos documentales y colecciones de los archivos.”* (S/P)

II.3.7.1 Tipos de Instrumentos de Descripción Archivística

II.3.7.1.1 Guía

Diccionario de Terminología Archivística (1995)
“Instrumento de referencia que describe globalmente fondos documentales de uno o varios archivos” (S/P)

II.3.7.1.2. Índice

Según el Diccionario de Terminología Archivística (1995) es el “Instrumento de referencia formado por encabezamientos onomásticos, toponímicos, cronológicos y de conceptos contenidos tanto en los propios documentos como en los instrumentos de referencia y descripción.” (S/P)

II.3.7.1.3 Inventario

El Diccionario de Terminología Archivística (1995) lo plantea como un instrumento que *“Describe las series documentales de un fondo, siguiendo la organización que tiene establecida identificando su ubicación, este instrumento normalmente se utiliza cuando la documentación se encuentra distribuida en distintas unidades de información.”*

II.3.7.1.4. Catálogo:

Según el Diccionario de Terminología Archivística (1995) es el *“Instrumento de referencia que se crea con la finalidad de informar sobre una materia u objeto específico, se describe unidades documentales relacionadas por su autor.”*

II.3.8. Diplomática

Según Galán (2012), *“Es la ciencia que tiene como objeto el estudio crítico del documento, a fin de determinar el valor histórico. De este concepto se determina que a la diplomática le interesan, entre otros los siguientes aspectos:*

Caracteres externos de los documentos

Caracteres internos de los documentos”

Briebesca (2002) *“...Podemos decir que la diplomática descriptiva y explicatoria sería: La Ciencia del documento, al cual analiza crítica y completamente, pero especialmente en su forma, génesis, evolución, tradición y conservación, disponiendo dicho análisis en orden a demostrar su autenticidad y a establecer su valor con fuente histórica”*

La Diplomática, es según Carcel (citado por Sánchez, 2012) *“El estudio de la tradición, la forma y la elaboración de los documentos. Su objeto es hacer la crítica, juzgar su sinceridad, apreciar la calidad de los textos, extraer de las fórmulas de todos los elementos del contenido, susceptibles de ser utilizados por el historiador.”*

Sánchez (2012) considera, que la Diplomática comprende a dos grandes apartados: las llamadas Diplomática general y Diplomática especial.

La diplomática general analiza el concepto, objeto, método e historia de la Diplomática, junto con el concepto de documento, su génesis, transmisión y estructura, incluyendo también el estudio de otros caracteres internos o externos como la data, los sellos o la lengua. La Diplomática especial, se ocupa de la tipología documental, es decir, de los documentos y los grupos documentales en concreto, y del estudio de las chancillerías y las instituciones de expedición. (p. 713)

II.3.8.1. Análisis Diplomático

Sánchez (2012) observa que el análisis diplomático representa *“un examen previo de cada documento para dar lugar a una definición específica, junto a la cual se harán constar diversos elementos como: la tradición documental, signatura, materia escriptoria, medidas, tipología documental, tipo de letra en que está escrito.”*

II.3.9. Paleografía

Entre tanto García (2009) nos dice, que su objetivo “es el estudio morfológico de los testimonios escritos, cualesquiera que sean, a fin de reconstruir tanto las razones y constricciones que gobernaron su producción, como las maneras que fueran utilizadas y comprendidas.” (p. 441)

Complementando lo planteado por García, la paleografía, nos aporta herramientas para determinar la tipografía utilizada en la elaboración del documento, junto con las formas de interpretar los escritos, a través de las caracterizaciones de las letras, las abreviaturas, el uso de signo especiales utilizadas en la escritura.

II.3.10. Conservación

Uno de los problemas más importantes que tiene el Patrimonio Documental, es el de su conservación, tanto desde el punto de vista de su integridad física como de su integridad funcional.

El término “conservación”, en el ámbito de los archivos y bibliotecas, hace referencia a todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, con el fin de prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible.

Carpallo (2000) nos dice de la conservación lo siguiente:

Existen dos corrientes diferentes sobre la disciplina de la Conservación. La anglosajona, que a su vez se divide en otras dos disciplinas, la denominada Preservation, que determina las medidas preventivas de permanencia y durabilidad de los documentos, y la Conservation, que determina las medidas a tomar para la restauración de los documentos deteriorados. Y la latina, en la que se contempla una única disciplina llamada Conservación, de la que forman parte la Preservación y la Restauración. La primera, también denominada Conservación Preventiva, se ocupa de la prevención del deterioro de los documentos y la segunda de la reparación y recuperación funcional de los documentos deteriorados. (p. 429)

Entonces, la conservación se entiende por la disciplina de preservar, en el caso de las Ciencias de la Información se estaría hablando de la preservación de los formatos en los que reposa la información (físicos o electrónicos).

II.3.11. Producción Documental

Según la Auditoría Nacional de Agricultura y Pesca (AUNAP), “Se entiende como la generación de documentos en las instituciones, esta comprende aspectos de origen, creación y diseños de formatos y documentos, conforme al desarrollo de las funciones propias de cada dependencia.” (p. 6)

La producción documental involucra entonces, todo lo relacionado a la creación del documento, donde está inmersa la parte diplomática estando intrínsecos los caracteres internos y externos, de estos.

II.3.12. Reales Cédulas

El Archivo General de la Nación (2011) nos dice que las Reales Cédulas *“Eran una orden razonada con carácter de mandato expedida por el Rey de España entre los siglos XVI y XIX, principalmente dirigida a sus dominios ultramarinos (América y filipinas), su contenido, resolvía algún conflicto de relevancia jurídica. De igual forma establecía alguna*

pauta de conducta legal, creaba alguna institución, nombraba algún cargo real, otorgaba algún derecho personal o colectivo u ordenaba alguna acción concreta, principalmente sobre asuntos de políticas y administración.”

Según Briceño (1979) *“La Real Cédula fue el medio documental del que se valió el monarca para comunicarse con sus súbditos; solo la daba el Rey o un Tribunal Superior para proveer en nombre de él.”* (p. 281)

Continuando con la descripción que hace Briceño (1979):

Se tiene que la real cédula, el encabezamiento central dice El Rey, esto iba separado del texto. Este documento era de oficio o por instancia de parte, es decir, que era dictada a iniciativa del monarca y, en este caso, se invocaba a la persona a quien iba dirigido el documento, o bien a pedido de algún interesado. (p. 281)

La real cédula normalmente se firmaba por el Rey y por el secretario del Consejo o Tribunal, a partir del siglo XVIII se empieza el uso progresivo de la real cédula impresa.

Según el Señor Briceño (1979) *“Las Reales Cédulas por el fin que cumplen se dividen en tres tipos”* (p. 281)

II.3.12.1 General

Enviadas a todos los territorios que son propiedad de la corona española

II.3.12.2. Particular

Dirigidas a una parte del imperio, instituciones de una colonia en particular, o de colonias en particulares

II.3.12.3 Específica

Dadas por el Gobernante (Rey) a un caso muy concreto, se podría referir al otorgamiento de una licencia personal a alguien en un lugar específico.

II.4. Glosario

II.4.1. Autos

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001) “Forma de resolución judicial, fundada, que decide cuestiones secundarias, previas, incidentales o de ejecución, para las que no se requiere sentencia.” (S/P)

II.4.2. Tiras

Como dice el Diccionario de la Real Academia Española (2001) las tiras eran el *“Derecho que se pagaba en las escribanías por tomar el pleito que iba en apelación al tribunal superior y ase pagaba por hojas.”* (S/P)

Capítulo III

Marco Metodológico

Siguiendo el objetivo general planteado para este estudio, el cual se refiere al Estudio descriptivo de la producción documental de la Real Cédula en el siglo XIX, contenidas en la Sección: Política y Gobierno, del sub-fondo: Colonia (1535-1810) del Archivo General de la Nación, se plantean los parámetros de esta investigación.

III.1. Nivel de la Investigación.

En referencia al problema y a los objetivos planteados, la investigación se sustentó en un nivel descriptivo, que según Hernández (2010):

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 80).

Tomando en cuenta estas consideraciones, la investigación se ajustó a un nivel descriptivo, debido al análisis sobre las propiedades internas y externas de los tipos de documentos que se analizaron.

III.2. Diseño de la Investigación.

La investigación estuvo estructurada atendiendo a los siguientes modelos de diseño.

Documental.

Según Baena (citado por Ávila, 2008), “La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información

por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información.” (p. 50).

Se considera esta investigación un diseño documental, porque se realizó una recopilación de información en libros, documentos referentes a la historia de las tipologías documentales y estudios realizados a esa área, así mismo, se realizó un análisis con documentos primarios denominados Reales Cédulas existentes en el AGN.

De campo.

De acuerdo con Rodríguez (2004) el diseño de Campo es:

Aquel modo de investigación que pone en contacto directamente al investigador con la comunidad. No hay intermediarios, es una forma de interactuar de manera directa con las variables, Recordemos que los datos recogidos directamente de la comunidad son primarios, esa forma permite asegurarse de las verdaderas condiciones del grupo estudiado (p. 117).

El estudio se consideró un diseño de campo, porque se interactuó directamente con el objeto de estudio, los documentos, lo cual permitió objetivamente obtener elementos esenciales para desarrollar la investigación.

III.3. Población.

La Población del estudio según Selltiz et al. (Citado por Hernández, 2010), es el conjunto de todos los casos u objetos que concuerdan con una serie de especificaciones. (p.174).

En tal sentido, la población en esta investigación estuvo constituida por la documentación de la siguiente tipología:

Reales Cédulas, del siglo XIX, de la Sección Política y Gobierno del fondo documental del Archivo General de la Nación, con un total de 256, repartidas en 6 tomos.

III.4. Muestra.

Debido al tamaño de la población en estudio, se tomó una muestra representada por 116 Reales Cédulas que constituyen el 45% del total existente en los 6 tomos.

III.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.

III.5.1. Técnica

Como Técnica de recolección, se escogió la Observación Directa que según Hernández (2010) se entiende cómo. "... el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías." (p. 260).

La aplicación de esta técnica, permitió estructurar una idea de cómo fue la producción documental del siglo XIX en Venezuela. Es por esto que a través, de indicadores preestablecidos se evaluaron las condiciones y las estructuras de los documentos de las tipologías documentales seleccionadas.

III.5.2. Instrumento.

Se entiende por instrumento al (Hernández et al., 2008) "Recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre variables que tiene en mente." (P. 200)

El instrumento es de gran ayuda a la investigación debido a que, como se van a tocar temas descriptivos de los documentos, facilita el trabajo de revisión de la muestra a tratar.

Se aceptó como instrumento de recolección el Guión de Observación, el cual consiste en la estructuración de un formato con diversos campos, atendiendo siempre a los objetivos planteados por el investigador, con el fin de obtener respuestas no estructuradas sobre cuestiones complejas.

La apreciación de este instrumento (Anexo A), ayudó al análisis de los documentos en los siguientes aspectos:

Paleográfico: En cuanto a los aspectos paleográficos se estudió el tipo de escritura y la estructura del documento.

Diplomático: Desde el punto de vista diplomático, se diagnosticaron los caracteres internos de los diversos tipos de documentos.

Producción: Aquí se buscó observar la forma de estructura en cuanto a la producción de las tipologías documentales.

Conservación: Se utilizó el instrumento de diseño, con el fin de evaluar el estado de conservación de la serie documental Real Cédula, existente en el Archivo General de la Nación

Historia documental: En este aspecto se observó la evolución de las tipologías documentales, a lo largo de su historia.

Capítulo IV

Presentación y Análisis de los Resultados

En este Capítulo, se presenta un estudio descriptivo de la producción de la Tipología Documental Real Cédula del Siglo XIX. Este estudio descriptivo se estructura en dos partes; en la primera se ilustra a través de Cuadros, elemento que permitió describir a las Reales Cédulas en sus aspectos archivísticos, paleográficos y diplomáticos. En la segunda se realizó un análisis global de los aspectos estudiados lo que permitió el alcance de los objetivos planteados en esta investigación

IV.1. Primera parte: Presentación de Resultados

A continuación se presentan cuadros descriptivos a partir de aspectos archivísticos, paleográficos y diplomáticos

Real Cédula 25, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	25
Fecha	24/01/1800
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Solicitud de Información
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula a la Intendencia de Caracas, para que remita a la mayor

Contenido	brevedad testimonio de la causa intentada de aquellas Provincias.
Estado de Conservación	Manchas, papel desgastado, perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; López, Antonio; Guevara, Manuel; Asteguieta; Corines; Diez, Rafael; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Dada en Madrid a veinte y Cuatro de Enero de mil ochocientos.
Fecha	veinte y Cuatro de Enero de mil ochocientos.
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 2 : Real Cédula 25 Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 26, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	26
Fecha	22/02/1800
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Admisión de apelaciones
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula para la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas, sobre lo resuelto en cuanto a la admisión de las apelaciones que se interpongan para ante ella de las providencias gubernativas de aquel Intendente, en calidad de Superintendente Subdelegado de Real Hacienda.
Estado de Conservación	Manchas, Marcas de Escritura; papel desgastado, perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas; Nueva España; Indias; Puerto Cabello; Aranjuez; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Fernández, Esteban; Echeandia, Fernando; Duarte, Josef;Tinoco, Gerónimo; ;Collar,

	Silvestre
Descriptores de Institutos	Junta Superior; Real Hacienda; Cajas Principales de Caracas; Supremo Consejo de las Indias; Contaduría General; Real Audiencia
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente y Ministros de la Junta Superior de mi Real Hacienda en la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente y Ministros de la Junta Superior de mi Real Hacienda en la Ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjuez a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos.
Fecha	Veinte y dos de Febrero de mil ochocientos.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS

Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 3 : Real Cédula 26, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 27, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	27
Fecha	22/02/1800
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Publicación
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que en los Reinos de las Indias. Islas Adyacentes y Filipinas, se publique la declaración de S. M. que se refiere, sobre que pueda acudir a solicitar se reformen las últimas voluntades que por su esencia o por la variedad de los tiempos se considerasen perjudiciales o susceptibles de reformas favorables
Estado de Conservación	Manchas, Marcas de Escritura; papel desgastado.
Descriptores Geográficos	Havana; Indias; Islas Filipinas; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Arango, Sebastiana; Meyriles, Manuela; De Arango, María; Montero, Bernardo; López, Antonio Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de Cámaras de las Indias

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a diez y ocho de Abril de mil ochocientos.
Fecha	Diez y ocho de Abril de mil ochocientos.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 4 : Real Cédula 27, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 28, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII

Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	28
Fecha	07/06/1800
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Remisión de diario del despacho
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que en las Audiencias y Salas del Crimen de las Indias e Islas Filipinas, formen y remitan al Consejo los diarios del despacho anual de sus negocios, con el arreglo, orden y distinción que se expresa.
Estado de Conservación	Manchas,papel desgastado, perforaciones.
Descriptorios Geográficos	Indias; México; Lima; Islas Filipinas; Madrid
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV;Collar, Silvestre
Descriptorios de Institutos	Gobierno de la Tierra; Tribunal; Real Audiencia de México; Consejo de las Indias; Real Sala del Crimen de México; Sala del Crimen de Lima
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a sietede Julio de mil ochocientos.
Fecha	Diez y ocho de Abril de mil ochocientos.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 5: Real Cédula 28, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 29, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	29
Fecha	17/10/1800
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	aprobación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, aprobándola su auto para que diese las fianzas con arreglo a la Ley de Miguel de Ungaro, Comandante político y militar de la Provincia de Barinas
Estado de Conservación	Manchas,papel desgastado.
Descriptores Geográficos	Caracas; Barinas; Indias; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Ungaro, Miguel; Miyares, Fernando; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzo a diez y sietede Octubre de mil ochocientos.
Fecha	Diez y siete de Octubre de mil ochocientos.

Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 6: Real Cédula 29, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 30, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	30
Fecha	17/10/1800
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Disposición para viaje
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, para que disponga venga a España Doña Josefa Ignacia Gracián, vecina de la Guaira, viuda de D. Miguel Antonio Lerruleta, Indicado se

	le acusa de premeditada sublevación.
Estado de Conservación	Manchas.
Descriptores Geográficos	Caracas; Guaira; Cadiz; América; Madrid; España; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Lerruleta, Miguel; Antonio, Miguel; Gracia, Josefa; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Consejo de las Indias; Castillo de Santa Catalina
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzo a diez y sietede Octubre de mil ochocientos.
Fecha	Diez y siete de Octubre de mil ochocientos.
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 7: Real Cédula 30, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 35, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	35
Fecha	31/05/1801
Cantidad de Folios	6
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Notificación
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que en los Reinos de Indias se cumpla y guarde el contenido de la Real Cédula que se inserte, tocante a que nos e moleste con prisiones ni arrestos a los reos reconvenidos por causas de estupro
Estado de Conservación	Manchas.Perforaciones; Marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Menorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaen; Algarbes; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria;

	Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; San Lorenzo; Barinas; Caracas; Perú; Nueva-España; Granada; Buenos Aires; Filipinas; Aranjuez
Descriptores de Personas	Carlos IV; Muñoz, Bartolomé; Piñuela, Sebastián; Felipe; Pastor, Juan; González, Antonio; Alegre, Joseph; Magureri, Baltasar; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de Castilla; Real Cárcel de Barinas; Consejo de las Indias;
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, deJaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. A los de mi Consejo, Presidente y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles, de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquier Jueces y Justicias de estos mis Reinos, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo y Ordenes, tanto a los que ahora son, como a los que serán de aquí adelante, y a todas las demás personas a quien lo contenido en esta mi Cédula toca o tocar puede en cualquier manera

Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos... ...Rey de Castilla, de León, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, deJaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina.
Dirección	A los de mi Consejo, Presidente y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles, de mi Casa y Corte, y a todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros cualesquier Jueces y Justicias de estos mis Reinos, así de Realengo, como de Señorío, Abadengo y Ordenes, tanto a los que ahora son, como a los que serán de aquí adelante, y a todas las demás personas a quien lo contenido en esta mi Cédula toca o tocar puede en cualquier manera
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechaen Aranjuez a treinta y unode Mayo de mil ochocientos y uno.
Fecha	Treinta y uno de Mayo de mil ochocientos y uno.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV ·

	D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 8: Real Cédula 35, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 36, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	36
Fecha	31/05/1801
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Solicitud de remisión de autos
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Junta Superior de Real Hacienda de la Ciudad de Caracas, para que luego que concluya y pronuncie sentencia en la causa que se enuncia, remita los autos para la resolución conveniente.
Estado de Conservación	Manchas
Descriptores Geográficos	Caracas; Cumana; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Carlos IV; De Prado, Josef; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Junta Superior; Real Hacienda de Caracas; Consejo de las Indias

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente y Ministros de la Junta Superior de mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Presidente y Ministros de la Junta Superior de mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a primero de Junio de mil ochocientos y uno.
Fecha	Primero de Junio de mil ochocientos y uno.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 9: Real Cédula 36, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 46, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	46
Fecha	31/10/1802
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Título
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula con el título de Regidor llano de la ciudad de San Sebastián de los Reyes para D. Joseph Antonio Viera
Estado de Conservación	Manchas.
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Caracas; San Sebastián de los Reyes; España; Venezuela; Indias
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Piera, Josef; Fernández, Lorenzo; Collar, Silvestre; Castaño, Joseph; De [Gamizal], Antonio; Juan; Arce, Juan
Descriptores de Institutos	Cajas Reales de Caracas; Real Hacienda; Consejo de las Indias; Tribunal de Cuentas
Aspectos Paleográficos.	

Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurgo, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos....Rey de Castilla, de León de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algerira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurgo, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Barcelona a treinta y unode Octubre de mil ochocientos y dos.
Fecha	Treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y dos.

Lugar	Barcelona
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 10: Real Cédula 46, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 47, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	47
Fecha	31/10/1802
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Título
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula con el título de Regidor llano de la ciudad de Caracas para D. Juan Ascanio y Rada

Estado de Conservación	Manchas, Perforaciones, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Menorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaen; Algarbes; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales y Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; San Lorenzo; Caracas; Venezuela; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Ascanio, Juan; Collar, Silvestre; De Gamiz, Antonio; Castaño, Joseph; Cerain, Juan
Descriptores de Institutos	Cajas Reales de Caracas; Ayuntamiento de Caracas; Consejo; Regimiento; Contaduría General de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, deJaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de

	Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Barcelona a treinta y unode Octubre de mil ochocientos y dos.
Fecha	Treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y dos.
Lugar	Barcelona
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 11: Real Cédula 47, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 48, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07

Número de Real Cédula	48
Fecha	31/10/1802
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Título
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula con el título de Procurador del Numero de los Juzgados Inferiores de la ciudad de Caracas para Esteban Ramón de Ancheta
Estado de Conservación	Manchas, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Menorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaen; Algarbes; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales y Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; San Lorenzo; Caracas; Venezuela; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Ancheta, Esteban; Collar, Silvestre; De Gamiz, Antonio; Castaño, Joseph; Cerain, Juan; Arce, Juan
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Real Audiencia de Caracas; Contaduría General; Cajas Reales
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de

	Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Barcelona a treinta y unode Octubre de mil ochocientos y dos.
Fecha	Treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y dos.
Lugar	Barcelona
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·

Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 12: Real Cédula 48, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 50, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	50
Fecha	31/10/1802
Cantidad de Folios	6
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Título
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula con el título de Procurador del Numero de los Juzgados Inferiores de la ciudad de Caracas para Esteban Ramón de Ancheta
Estado de Conservación	Manchas, Papel desgastado
Descriptor Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Menorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaen; Algarbes; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales y Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; San Lorenzo; Caracas; Venezuela; España

Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Ancheta, Esteban; Collar, Silvestre; De Gamiz, Antonio; Castaño, Joseph; Cerain, Juan; Arce, Juan
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Real Audiencia de Caracas; Contaduría General; Cajas Reales
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P

Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Barcelona a treinta y unode Octubre de mil ochocientos y dos.
Fecha	Treinta y uno de Octubre de mil ochocientos y dos.
Lugar	Barcelona
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 13: Real Cédula 50, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 52, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	52
Fecha	18/02/1803
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV

Evento	Concesiones a extranjeros
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los Virreyes y Audiencias de Indias, Islas adyacentes y Filipinas, haciendo nuevos encargos para la observancia de la Real Cédula que se inserta sobre el fuero de extranjeros, y a las audiencias la prevención de que en los interrogatorios para las residencias de los expresados jefes pongan el articulo y pregunta que se previene
Estado de Conservación	Manchas
Descriptores Geográficos	Havana; Indias; Filipinas; Aranjuez; Montevideo; Buenos Aires; Francia
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Ilincheta, Joseph; de Someruelos, Marques; Fayole, Henrique; Lailson, Felipe; Blanc, Francisco; Zamora, Miguel; Collar, Silvestre; Triado, Juan
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Reales Audiencias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a diez y ocho de Febrero de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Diez y ocho de Febrero de mil ochocientos y Tres.

Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 14: Real Cédula 52, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 54, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	54
Fecha	04/04/1803
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Solicitud de estatus
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula para que la Audiencia de Caracas informe cuál es el destino de los bodegueros, su tráfico, si son reputados por mercaderes, si se matriculan como sujetos a la

Contenido	jurisdicción consular, y lo demás concerniente a la solicitud que se expresa de aquel consulado.
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Habana; Nueva España; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Sitra, Sebastián; Ruiz, Antonio; Collar, Silvestre;
Descriptores de Institutos	Real Audiencia Caracas; Tribunal del Consulado; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regentes y oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regentes y oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechoen Aranjuez a cuatrode Abril de mil ochocientos y Tres.
Fecha	cuatrode Abril de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de

	aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	6

Cuadro Nº 15: Real Cédula 54, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 55, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	55
Fecha	06/07/1803
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	investigación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, para que averigüe reservadamente si son ciertos los excesos que atribuye el comandante de Coro d. Andrés Boggiero al Teniente Justicia Mayor de Paraguaná D. Joseph García Miralles, y al Ministro Interino de Real Hacienda D. Andrés Tavalera
Estado de Conservación	Manchas
Descriptorios Geográficos	Caracas; Coro; Jamaica; Paraguana; Indias; Madrid

Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Boggino, Andrés; Yturbe, Juan; Miralles, Josef; De Talavera, Andres; Collar, Silvestre;
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Cajas de Coro; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Madrid a seis de Julio de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Seis de Julio de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	

Personas que firman	5
---------------------	---

Cuadro Nº 16: Real Cédula 55, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 57, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	57
Fecha	05/09/1803
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	investigación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula declarando que el parentesco de los opositores a prebendas, Curatos y Sacristias mayores con los prebendados o Jueces del Concurso se arregle a la computación del derecho Civil, y no al Canónico, con los demás que se expresa.
Estado de Conservación	Manchas; Papeles desgastados
Descriptores Geográficos	Carondelet; Quito; Indias; San Ildefonso
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;; Collar, Silvestre; Tirado, Jose
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Quito; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica

Dirección de las letras	Ligeramente Inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. El Barón de Carondelet, Presidente de mi Real Audiencia de Quito
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	El Barón de Carondelet, Presidente de mi Real Audiencia de Quito
Salutación	N/P
Estatocolo	Dadaen San Ildefonso a Cincode Septiembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Cinco de Septiembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 17: Real Cédula 57, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 58, Tomo VII
Aspectos Archivísticos.

Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	58
Fecha	05/09/1803
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	investigación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula declarando que el parentesco de los opositores a prebendas, Curatos y Sacristias mayores con los prebendados o Jueces del Concurso se arregle a la computación del derecho Civil, y no al Canónico, con los demás que se expresa.
Estado de Conservación	Manchas; Papeles desgastados
Descriptores Geográficos	Carondelet; Quito; Indias; San Ildefonso
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;; Collar, Silvestre; Tirado, Jose
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Quito; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. El Barón de Carondelet, Presidente de mi Real Audiencia de Quito

Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Dadaen San Ildefonso a Cincode Septiembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Cinco de Septiembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 18: Real Cédula 58, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 64, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	64

Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de una balandra extranjera nombrada el Panderito, hecho en el puerto de los Tortugeros, de la costa de Puerto Rico, por el bergantín Nuestra Señora del Rosario, balandra Concha y lancha Begoña
Estado de Conservación	Papelun poco desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto Rico; Velada; Madrid; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Alcalde, Rafael; Collar, Silvestre;
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas

Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 19: Real Cédula 64, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 65, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	65
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de una Lancha titulada la Esmeralda, hecho en el puerto de este título de la provincia de cumana, por la lancha titulada san Francisco, su capitán D. Antonio Aldaz
Estado de Conservación	Papelun poco desgastado; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Cumana; Velada; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Aldaz, Antonio; Alcalde, Rafael; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechoen Velada a veinte y dosde Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Velada

Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 20: Real Cédula 65, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 67, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	67
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de una balandra nombrada la Churria, hecho en la Boca del Infierno de la Costa de Puerto Rico, por el bergantín Nuestra Señora del Rosario

	y la lancha San Francisco Xavier.
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto Rico; Velada; Madrid; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Bautista, Juan; Cubello, Joaquín; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 21: Real Cédula 67, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 69, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	69
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de una balandra, hecho en el sitio que llaman el Boquerón de la costa de Puerto Rico, por los buques del corso bergantín Nuestra Señora del Rosario y Lancha San Francisco
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de Escritura
Descriptorios Geográficos	Caracas;Puerto Rico; Velada; Madrid; España
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV;Alcalde, Rafael; Collar, Silvestre

Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechoen Velada a veinte y dosde Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 22: Real Cédula 69, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 71, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	71
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros, hecho en el puerto de la Vela, jurisdicción de Coro, por el guarda mayor de él D. Basilio López
Estado de Conservación	Marcas de Escritura; Papel desgastados
Descriptores Geográficos	Caracas;La Vela; Coro; Guaibacoa; Velada; España; América
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Alcalde, Rafael; ; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	

Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 23: Real Cédula 71, Tomo VII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 72, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07

Número de Real Cédula	72
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros que se encontraron en el paquebote nombrado Jesús, María y Joseph , en la visita que se pasó por el Guarda mayor de la Guaira, y confirmación de los autos declaratorios de él
Estado de Conservación	Marcas de Escritura; Papel desgastados
Descriptores Geográficos	Caracas; Guaira; España; América; Francia; Velada
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Alvarez, Josef; De Iturriaga, Josef; De Echegaray, Martin; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Puerto de la Guaira; Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de

	Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechaen Velada a veinte y dosde Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 24: Real Cédula 72, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 73, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	73
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de una goleta española, hecho en la costa de Santo Domingo, por el Bergantín corsario Nuestra Señora del Rosario y la lancha Begoña
Estado de Conservación	Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas;Santo Domingo; España; América; Velada
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Alcalde, Rafael; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fechaen Velada a veinte y dosde Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada

Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 25: Real Cédula 73, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 75, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	75
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros en el puerto de la Guaira, hecho por los dependientes de Rentas de la falúa de aquel puerto.

Estado de Conservación	Marcas de Escritura; Manchas
Descriptores Geográficos	Caracas; Guaira; España; América; Velada
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Puerto de la Guaira; Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES

Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 26: Real Cédula 75, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 77, Tomo VII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0185
Años	1797 – 1803
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	77
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso del balaux nombrado San Martín, hecho en el puerto de la ensenada de la Costa de Puerto Rico, por el Bergantín titulado el Gallardo, su capitán D. Juan de Martinena.
Estado de Conservación	Marcas de Escritura; Manchas; Papel desgastado; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Puerto Rico; España; América; Velada
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Martinena, Juan; Guillelmi, Juan; Vales, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 27: Real Cédula 77, Tomo VII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 1, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	1
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Intendencia de Caracas, sobre aprobación del comiso de la balandra holandesa nombrada la Cecilia, con varios géneros, hecho en el puerto de la Guaira por el bergantín titulado el Gallardo, su Capitán D. Juan de la Martinena.
Estado de Conservación	Manchasy perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto Rico; La Guaira; Indias; América; Velada- España; Holanda;
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Martinena, Juan;Guillelmi, Juan; Valdez, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha

Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 28: Real Cédula 1, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 2, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07

Número de Real Cédula	2
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Intendencia de Caracas, sobre aprobación del comiso de una balandra holandesa sin cargamento alguno, hecho en el Puerto de Cariguana, por la lancha de corso Nuestra Señora del Pilar, su primer Patrón Manuel Berrotarán.
Estado de Conservación	Manchas y perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas; La Guaira; Indias; America; Madrid; Velada- España; Holanda;
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Berrotarán, Manuel; Arbells, Joaquin; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas

Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 29: Real Cédula 2, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 3, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	3
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV

Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Intendencia de Caracas, sobre aprobación del comiso de lagoleta Bárbara, con cargamentode tabaco, hecho en la costa de Puerto Rico, por el balaux Volador, su Capitán D. Ignacio Angel Barrena.
Estado de Conservación	Manchasy perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto de Guicinagibo; Puerto Rico; América; Indias; Madrid;Velada- España.
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Barrena, José Ignacio;Guillelms, Juan; Valdes, Antonio;Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada

Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 30: Real Cédula 3, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 4, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	4
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Intendencia de Caracas, sobre aprobación del comiso de labalandra San Joaquín, con cargamento de palo guayacán y mora hecho en el Puerto de Guayanilla, costa de Puerto Rico, por el balaux corsario de Santo

	Tomás, su capitán D. Ignacio Xavier Emasabel.
Estado de Conservación	Manchasy perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas;puerto de Guayanilla, Puerto Rico; América; Indias; Madrid;Velada-España.
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Emasabel, Ignacio Xavier;Cubells, Joaquin; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 31: Real Cédula 4, Tomo VIII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 5, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	5
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros en la Jurisdicción de Coro, hecho por el cabo del destacamento del puerto de Cumarebo Don Manuel Antonio Lores
Estado de Conservación	Manchas; Maracas de Escritura
Descriptorios Geográficos	Caracas; Cumarebo; Coro; Carrizal; San Josef; España; Velada; Madrid
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV; Lores, Manuel; Lara, Andrés; Collar, Silvestre

Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Cuidad (Ciudad) y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Cuidad (Ciudad) y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 32: Real Cédula 5, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 6, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	6
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros y 130 Libras de Tabaco Virginia, hecho en el sitio del Embarcadero Viejo de las mulas, jurisdicción de Coro, por el guarda mayor de rentas del puerto de la Vela Don Basilio Lopez
Estado de Conservación	Manchas; Maracas de Escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Velada; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; López, Basilio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha

Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 33: Real Cédula 6, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 7, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07

Número de Real Cédula	7
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros, algunos de algodón, en virtud de denuncia , en las inmediaciones de la ciudad de Coro, por el resguardo de Rentas de ella
Estado de Conservación	Manchas; Maracas de Escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Coro; Velada; España; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P

Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 34: Real Cédula 7, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 8, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	8
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular

Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros y dos burros, hecho en las inmediaciones de Coro, por el cabo del resguardo de ella Don Julián Antonio Eguirrola
Estado de Conservación	Manchas; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Velada; España; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Eguirrola, Julián; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular

Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 35: Real Cédula 8, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 9, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	9
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de unos Cortos géneros, que se aprehendieron y salvaron de una goleta Holandesa que varo en l boca de Datura, jurisdicción de coro, hecho por el cacique comisionado de Real Hacienda Don Juan Santiago Manaure
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de Escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Coro; Capatarida; Velada;

	España; Holanda; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Manaure, Juan; Guillelmi, Juan; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	

Personas que firman	5
---------------------	---

Cuadro Nº 36: Real Cédula 9, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 10, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	10
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de la balandra la Bella Margarita con cargamento de cuatrocientos treinta rollos de tabaco y cajón de jabón de España, hecho en el puerto de Arroyo, de las costa de Puerto rico, por el balandro Santo tomas, su Capitán Don Ignacio Xavier de Emasabel
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Puerto Rico; España; Velada; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Emasabel, Ignacio; Guillelmi, Juan; Valdez, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 37: Real Cédula 10, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 11, Tomo VIII

Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	11
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de setenta y dos mantas de contrabando, hecho en el puerto de la Guaira en la Goleta Santa Bárbara, por los Ministros reales de el
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Guaira; España; Velada; Madrid; Islas de Curazao
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Clarach, Gerónimo; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia

	de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 38: Real Cédula 11, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 12, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	12
Fecha	22/12/1803

Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros, hecho en la costa de Unare, por la tripulación de la lancha de corso San Francisco, su Capitán Don Antonio Aldaz
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Tacarigua; Unare; Velada; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Aldaz, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de

	Diciembre de mil ochocientos tres
Fecha	veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos tres
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 39: Real Cédula 12, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 25, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	25
Fecha	02/02/1804
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular

Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros, hecho en virtud de denuncia en la playa de Anare, por el guarda vigía del Resguardo de la Guaira Don Feliciano Arias y otros dependientes
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Guaira; Anare; Barlovento; Aranjuez; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;De Eyralan, Antonio; Arias, Feliciano; Merentes, Juan; Ruiz, Miguel; Parra, Nicolas; Gorrondona, Ignacio; Hilario; Fernández, Esteban; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional; Reales Cajas de la Guaira
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a dos de Febrero de mil ochocientos cuatro
Fecha	Dos de Febrero de mil ochocientos tres
Lugar	Aranjuez

Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 40: Real Cédula 25, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 26, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	26
Fecha	02/02/1804
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Auto
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de caracas, aprobando un auto que se cita, relativo a la instancia del Provisor y Vicario general de aquel Obispado, sobre el derecho de ver y examinar en su tribunal los interrogatorios por donde han de ser examinados los eclesiásticos que se presentan por testigos en los juicios

	de disenso
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Machado, Carlos; Machado, Nicolás; Ribero Rosalía; Delgado, Josef; Tirado, Juan; Guebara, Manuel; López, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Tribunal de Gobierno; Real Hacienda; Tribunales Reales; Tribunal Eclesiástico; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a dos de Febrero de mil ochocientos cuatro
Fecha	Dos de Febrero de mil ochocientos cuatro
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte

	circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 41: Real Cédula 26, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 27, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	27
Fecha	09/02/1804
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, Sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros, hecho a orillas de la ciudad de Coro, por don Nicolás Coronado, cabo principal del resguardo de ella, y otros dependientes
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Indias; Porto Velo; Madrid; Pardo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Coronado, Nicolás;

	López, Antonio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en el Pardo a nueve de Febrero de mil ochocientos cuatro
Fecha	Nueve de Febrero de mil ochocientos cuatro
Lugar	Pardo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 42: Real Cédula 27, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 28, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	28
Fecha	09/02/1804
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, Sobre aprobación del comiso de varios géneros extranjeros, algunos de ilícito comercio, hecho en una curiara en el caño de Macarreo del río Orinoco, por otra curiara del cargo de Joseph García, marinero del balaux del corso nombrado el Rambli
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas;Pardo; Macarreo; Indias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;García, Joseph; Hernández, Marco; Fernández, Esteban; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica

Dirección de las letras	Ligeramente inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad y provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en el Pardo a nueve de Febrero de mil ochocientos cuatro
Fecha	Nueve de Febrero de mil ochocientos cuatro
Lugar	Pardo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 43: Real Cédula 28, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 30, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186

Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	30
Fecha	06/03/1804
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Declaración de título
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula declarando lo que los Títulos de Castilla presidente, a quienes se permitiere redimir el Real derecho de media anata, deberán satisfacer por ello, tanto en aquellos, como en estos Reinos y lo demás que se expresa
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	México; Castilla; Nueva España; Indias; España; Lima; Islas Filipinas; Barlovento; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Gómez, Servando; Machado, Francisco; Fernando VI; De La Puente, Lorenzo; ; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de Cámara de las Indias; reales Tesorerías de España; Cajas Reales; Contaduría General; Consejo de las Indias; Consejo de Hacienda
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.

Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza seis de Marzode mil ochocientos cuatro
Fecha	Seis de Marzo de mil ochocientos cuatro
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 44: Real Cédula 30, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 31, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	31
Fecha	05/04/1804
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Sucesión de Título
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula de Carta de sucesión del Título de Marques a Don Francisco Fermín Mijares de Solórzano, vecino de la Ciudad de Caracas
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Indias; Caracas; Castilla; Asturias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Mijares, Francisco; Leandro, Pedro; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de cámara de Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza cinco de Abril de mil ochocientos cuatro
Fecha	Cinco de Abril de mil ochocientos cuatro
Lugar	Aranjuez
Sello	

Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MAREVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 45: Real Cédula 31, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 32, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	32
Fecha	05/04/1804
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de permiso
Tipo de Real Cédula	Particulares
Contenido	Real Cédula para el Gobernador de Caracas, sobre haberse concedido a Don Casiano Bezares, Escribano de aquel Ayuntamiento, la gracia de que pueda llevar una vara del palio en las funciones a que concurre con el mismo cuerpo, con la calidad que se expresa

Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Venezuela; Caracas; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Bezares, Casiano; Carbonel, Pedro; Fernández, Juan; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Escribanía de Cámara; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Gobernador y Capitán General de las Provincias de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Gobernador y Capitán General de las Provincias de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza cinco de Abril de mil ochocientos cuatro
Fecha	Cinco de Abril de mil ochocientos cuatro
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MAREVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 46: Real Cédula 32, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 33, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	33
Fecha	19/06/1804
Cantidad de Folios	6
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Tratamiento señorial
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los Virreyes, presidentes y Audiencias de los Reinos de las Indias e islas adyacentes, ordenándoles hagan observar lo resuelto, para que de palabra y por escrito se de tratamiento de Señoría a los Inquisidores
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	México; Indias; Aranjuez; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Pardo, Bernardo; Mérida, Rafael; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Tribunal de México

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza diez y nueve de Juniode mil ochocientos cuatro
Fecha	Diez y nueve de Junio de mil ochocientos cuatro
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 47: Real Cédula 33, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 34, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII

Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	34
Fecha	11/07/1804
Cantidad de Folios	8
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Tratamiento señorial
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que se observe por regla general y uniforme en toda la América, lo resuelto en la Real Orden que se cita, sobre que de las recusaciones de los ministros togados conozca el acuerdo de las Audiencias
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptorios Geográficos	Buenos Aires; Islas Filipinas; Madrid
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV; De La Mata, Benito; Carrasco, Antonio; Collar, Silvestre; Mérida, Rafael; Arce, Juan
Descriptorios de Institutos	Supremo Consejo de las Indias; consulado de Buenos Aires; Real Audiencia de Buenos aires; Junta Superior de Real Hacienda
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrida once de Juliode mil ochocientos cuatro
Fecha	Once de Julio de mil ochocientos cuatro
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 48: Real Cédula 34, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 47, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	47
Fecha	22/04/1805
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Información
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula para que la Real Audiencia de Caracas informe sobre la instancia de aquel ayuntamiento, relativa a que se le conoce facultad para nombrar un Agente en la Corte, dotado de sus propios, que promueva las solicitudes pendientes en beneficio Común
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado; tinta desgastada
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Nepomuteno, Juan; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjueza veinte y dos de Abril de mil ochocientos cinco
Fecha	Veinte y dos de Abril de mil ochocientos cinco

Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO,CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO
Firma	
Personas que firman	6

Cuadro Nº 49: Real Cédula 47, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 48, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	48
Fecha	13/08/1805
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Información
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula para que la Audiencia de Caracas informe sobre la instancia de aquel ayuntamiento, relativa a que cuando concurra el cuerpo a las funciones de Iglesia se le dé la paz

Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Lima; México; Indias; san Ildefonso
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Consejo de cámara de Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonsoa trece de Agostode mil ochocientos cinco
Fecha	Trece de Agosto de mil ochocientos cinco
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO

Firma	
Personas que firman	6

Cuadro N° 50: Real Cédula 48, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 50, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	50
Fecha	28/08/1805
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Información
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula ala Audiencia de Caracas, sobre lo resuelto en la causa formada al cronológico de Guayana, Don Joseph Gueipo y valdes, por los excesos cometidos de resultas de haberle amonestado su Prelado pasase a servir su prebenda
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Guayana; Indias; san Ildefonso; América
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Gueypo, Josef; García, Josef; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Consejo de las Indias; Iglesia Catedral de Guayana
Aspectos Paleográficos.	

Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la Ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonsoa veinte y ocho de Agostode mil ochocientos cinco
Fecha	Veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos cinco
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 51: Real Cédula 50, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 51, Tomo VIII

Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	51
Fecha	05/11/1805
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Orden de retorno a dominios
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que todos los vasallos de su Majestad que actualmente se hallen fuera de sus dominios sin destinos o comisión pública que les hubiere confiado, se restituyan a ellos y a sus respectivos domicilios en el preciso termino que se les señala
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado; suciedad
Descriptores Geográficos	Indias; Francia; Italia; Portugal; San Lorenzo; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Cevallos, Pedro; Collar, Silvestre; De [Usoz], Lorenzo; Mérida, Rafael
Descriptores de Institutos	Consejo de Indias; contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Con Real Orden de Veinte y Cinco de

	Agosto Ultimo remití a mi consejo de Indias
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	a mi consejo de Indias
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzoa cinco de Noviembre de mil ochocientos cinco
Fecha	Cinco de Noviembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 52: Real Cédula 51, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 52, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	52
Fecha	22/11/1805
Cantidad de Folios	7

Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Confirmaciones de Tierras
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Junta Superior de Real Hacienda de Caracas, sobre lo resuelto en cuanto a la actuación de los expedientes de confirmaciones de tierras realengas que no lleguen al valor de doscientos pesos
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Guayana; Maracaibo; Cumana; Barinas; Nueva España; san Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Pardo, Joseph; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Junta Superior; Real Hacienda de la Ciudad de Caracas; Consejo de las Indias; contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Presidentes y Ministros de la Junta Superior de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidentes y Ministros de la Junta Superior de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P

Estatocolo	Fecho en San Lorenzoa veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos cinco
Fecha	Veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 53: Real Cédula 52, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 53, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	53
Fecha	18/12/1805
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso

Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso de la Lancha nombrada Carmen, con varios Géneros de Contrabando, hecho en la isla titulada Picurita, costas de Barlovento, por la lancha auxiliar del Balaux del corso Sultán, del cargo de su Capitán Don Francisco Xavier Echenagucia
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Isla Picurita; Barlovento; Nueva Barcelona; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Echenagucia, Francisco; Candía, Luis; Hernández, Miguel; González, Juan; Collar, Silvestre; De Uróz, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzoa diez y ocho de Diciembrede mil ochocientos cinco
Fecha	Diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo

Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 54: Real Cédula 53, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 54, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	54
Fecha	18/12/1805
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Cumplimiento de Orden
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre lo resuelto en cuanto a la resistencia de Don Juan Manuel de Iturbe, Ministro único de las Cajas de Coro, a cumplir sus órdenes para que se trasladase a servir su empleo.

Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Indias; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Iturbe, Juan; Boggiero, Andrés; De Echeandria, Fernando; Collar, Silvestre; Arce, Juan
Descriptores de Institutos	Reales Cajas de Coro; Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General; Junta Superior
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzoa diez y ocho de Diciembrede mil ochocientos cinco
Fecha	Diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·

Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 55: Real Cédula 54, Tomo VIII

Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 55, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	55
Fecha	18/12/1805
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación de Comiso de una lancha titulada S. Juan Gualberto, con varios efectos extranjeros, hecho en la costa de Cumana por el Capitán del balaux Rambli, Don Nicolás Morlaga
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Barlovento de Araya; Cumaná; Indias; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Morlaga, Nicolás; Collar, Silvestre; De Usóz, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Real Hacienda de Caracas; contaduría General; Consejo de las

	Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzoa diez y ocho de Diciembrede mil ochocientos cinco
Fecha	Diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 56: Real Cédula 55, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 56, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	56
Fecha	18/12/1805
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación de Comiso de cuatro zurroneos de añil, hecho en la rinconada que llaman de la sabana, por la canoa de la falúa del Resguardo de Puerto Cabello, al cargo de los marineros Juan José Aular y otros dos compañeros
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto Cabello; Indias; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Aular, Juan; Collar, Silvestre; De Usóz, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Real Hacienda de Caracas; contaduría General; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha

Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzoa diez y ocho de Diciembrede mil ochocientos cinco
Fecha	Diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos cinco
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY CINCO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 57: Real Cédula 56, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 61, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07

Número de Real Cédula	61
Fecha	07/03/1806
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de Comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación de Comiso y su distribución, de varios efectos de contrabando, hecho en el sitio de Picure, Jurisdicción del puerto de la Guaira, por Don Miguel Ruiz, visitador del Resguardo de la costa de Barlovento, y otros individuos de él, con la prevención que se expresa
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Barlovento; Picure; Catia; Guaira; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Ruiz, Miguel; Collar, Silvestre; De Usóz, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Real Hacienda de Caracas; contaduría General; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de

	Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza siete de Marzo de mil ochocientos seis
Fecha	Siete de Marzo de mil ochocientos seis
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 58: Real Cédula 61, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 62, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	62
Fecha	11/06/1806
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV

Evento	Declaración de Fuero Militar
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula declarando el fuero militar de Artillería, que generalmente deben gozar todos los individuos que trabajan en las fundiciones, maestranzas, parques y fábricas, que están al cargo y bajo la dirección de aquel real Cuerpo
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación; Suciedad; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; España; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Caballero, Josef; Collar, Silvestre; Mérida, Rafael
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey En doce de noviembre de mil ochocientos y cinco remití a mi Consejo de Indias
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	mi Consejo de Indias
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjueza once de Juniode mil ochocientos seis
Fecha	once de Junio de mil ochocientos seis
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano

Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOSY SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 59: Real Cédula 62, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 65, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	65
Fecha	29/08/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Negocios
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula para que los Virreyes, Presidentes y Audiencias de las Indias e islas adyacentes, observen la declaración que se expresa, acerca del conocimiento de los negocios gubernativos y de justicia, y apelaciones que de las providencias de los primeros interpusieren las partes
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura
Descriptores Geográficos	México; Indias; San Ildefonso

Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de México; Consejo de las Indias; Escribanía del Tribunal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonsoa veinte y nueve de Agostode mil ochocientos seis
Fecha	Veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos seis
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 60: Real Cédula 65, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 67, Tomo VIII

Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	67
Fecha	29/08/1806
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación del comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de caracas, sobre aprobación del comiso de varios efectos, aprehendidos en el sitio de las Barranquitas, en las costa de coro, el día 26 de septiembre de 1804, por el cabo del resguardo Don Manuel del Solar y dependientes de su partido
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Barranquitas; Indias; Caracas; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Del Solar, Manuel; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Supremo consejo de Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey

Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonsoa veinte de Septiembre de mil ochocientos seis
Fecha	Veinte de Septiembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 61: Real Cédula 67, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 71, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	71
Fecha	13/10/1806
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de Título
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula con el título de la Ciudad de tocuvo, en las provincias de Venezuela, a Don Manuel Vizcaya
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación Papel Desgastado; Suciedad
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Caracas; Tocuyo; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Vizcaya, Manuel; Collar, Silvestre; Ceran, Juan; De La Vega, Francisco; [Liaña], Juan
Descriptores de Institutos	Caja Real de Caracas; Consejo de las Indias; Contaduría General
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán;

	Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	Por la gracia de dios Rey
Intitulación	El Rey Don Carlos... Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en San Lorenzoa trece de Octubre de mil ochocientos seis
Fecha	Trece de Octubre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 62: Real Cédula 71, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 74, Tomo VIII

Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	74
Fecha	01/12/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación del comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Ejercito de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios efectos , aprehendidos en el paso titulado de las Calderas en el puerto real de la Vela de Coro, en la noche del 26 de Julio de 1803
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Vela de Coro; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzoa primerode Diciembrede mil ochocientos seis
Fecha	Primero de Diciembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 63: Real Cédula 74, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 75, Tomo VIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	VIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0186
Años	1803 – 1806
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	75
Fecha	01/12/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación del comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Ejercito de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios efectos , aprehendidos por Don Juan Antonio de Eguirrola, cabo del Resguardo y Puerto de Cumarebo, jurisdicción de Coro, en la madrugada del día 09 de marzo de 1803
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Cumarebo; San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Eguirrola, Julián; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Supremo Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzoa primerode Diciembrede mil ochocientos seis
Fecha	Primero de Diciembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	

Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 64: Real Cédula 75, Tomo VIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 2, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	2
Fecha	15/12/1806
Cantidad de Folios	8
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de títulos
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula concediendo título de anotador de hipotecas de la villa de todos los santos de Calabozo en las provincias de Venezuela a Don Juan José Pernigon de Oramas.

Estado de Conservación	Manchas, papel desgastado, Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarves; Alegeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Medina; Caracas; Villa de todos los santos de Calabozo; América; Madrid; Provincia de Venezuela.
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; [Zenon, Alonso]; [Valiente, Pablo]; [De Cerain], Juan; Silvestre, Collar, Pernigon, Juan
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias, Contaduría General de las Américas
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algerias, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Medina
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	Don Carlos... ..Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de

	Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algerias, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Absburg, de Flandes y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Medina.
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en San Lorenzo el Real a quince de Diciembre de mil ochocientos seis
Fecha	Quince de Diciembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 65: Real Cédula 2, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 3, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821

Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	3
Fecha	26/12/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de derechos
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula declarando que en los oficios de menor cuantía no perjudique a los interesados la falta de confirmación, según y con la calidad que se expresa.
Estado de Conservación	Manchas amarillas, papel desgastado, Marcas de Escritura
Descriptor Geográficos	Guamangua; Lima; Huánuco; Perú; Indias; Islas Filipinas; Madrid
Descriptor de Personas	Rey Carlos IV, Ignacio, Fran; Del Camino, Joaquín; Collar, Silvestre; Pedro
Descriptor de Institutos	Consejo de las Indias; Contaduría General de las Américas; Junta Superior de la Real Hacienda de Lima
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	N/P
Salutación	N/P

Estatocolo	Dad en San Lorenzo a veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis
Fecha	Veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 66: Real Cédula 3, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 4, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	4
Fecha	26/12/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de derechos
Tipo de Real Cédula	Particular

Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas: para que informe si convendría poner a cargo de la religión de San Francisco las misiones de Barinas y Pedraza, Diócesis de Maracaibo, que estuvieron al cuidado de los religiosos dominicos de Santa Fe, En San Lorenzo.
Estado de Conservación	Manchas amarillas, papel desgastado, Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Maracaibo, Caracas, provincia de Santa Fe, Mérida Barinas, Pedraza, Provincia de Navarra, Coro, San Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias, Contaduría General de las Américas, misiones de Barinas y Pedraza, Diócesis de Maracaibo
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Presidente regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzo a veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis
Fecha	Veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis

Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 67: Real Cédula 4, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 5, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	5
Fecha	26/12/1806
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de bienes aprehendidos
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Ejercito de Caraca, para que remita la distribución del comiso de varios géneros aprehendidos por el cabo y soldados del destacamento de Sauca en las montañas de Tacarigua, Jurisdicción de

	Coro.
Estado de Conservación	Manchas amarillas, papel desgastado, Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Tacarigua; Coro; Sauca; Indias
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre; [Arce], Juan; Sara, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Contaduría General de las Américas; Real Hacienda; Tribunal de Cuentas
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejército de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente de Ejército de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzo a veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis
Fecha	Veinte y Seis de Diciembre de mil ochocientos seis
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS

Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 68: Real Cédula 5, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 6, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	6
Fecha	25/01/1807
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de bienes aprehendidos
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula para el Capitán General de Caracas, sobre que durante la actual guerra se suspenda el cumplimiento de la Real Cédula de 22 de abril de 1804, por la que se redujeron las contribuciones de los reales derechos de aquel distrito al uno por ciento de entrada y salida, sin diferencia de frutos y ganados
Estado de Conservación	Manchas amarillas, papel desgastado, Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas, Provincia Venezuela, las Indias, Aranjuez, España, Francia
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo Pleno de las Indias, Contaduría General de las Américas, Real Hacienda, Real Audiencia de Caracas, Capitanía General de la Provincia de Venezuela

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente y Capitán General de la Provincia de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente y Capitán General de la Provincia de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjuez a veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Fecha	Veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	6

Cuadro Nº 69: Real Cédula 6, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 7, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	7
Fecha	25/01/1807
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Derogación de dos reales cédulas
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula para el Intendente de Caracas, sobre que durante la actual guerra se suspenda el cumplimiento de dos reales cédulas de 22 de abril de 1804 que tratan del comercio de negros y de la reducción de tres al uno por ciento del derecho de avería
Estado de Conservación	Manchas
Descriptores Geográficos	Caracas; Venezuela; Indias; Islas de Cuba; Islas de Puerto Rico; Yucatán; América; Aranjuez; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo Pleno de las Indias; Contaduría General de las Américas; Real Hacienda; Ayuntamiento de Caracas; Cabildo Eclesiástico de Caracas; Consulado.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha

Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de la Provincia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente de Ejercito de la Provincia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjuez a veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Fecha	Veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	6

Cuadro Nº 70: Real Cédula 7, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 8, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821

Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	8
Fecha	25/01/1807
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Ejercito de Caracas, sobre aprobación del comiso de varios efectos extranjeros de licito e ilícito comercio, aprehendidos en la madrugada del día 8 de Octubre de 1805, dentro del rio del puerto de la Guaira
Estado de Conservación	Manchas; Perforaciones
Descriptores Geográficos	Caracas, la guaira, Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Intendente de Ejercito; De Guevara, Marcelino; De la Torre, Miguel; [Ezquerra], Juan; Collar, silvestre; Juan; De Limonta, Joseph; De [Santa], Lorenzo.
Descriptores de Institutos	Consejo Pleno de las Indias; Contaduría General de las Américas; Real Hacienda; Tribunal de cuentas.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.

Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Aranjuez a veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Fecha	Veinte y cinco de enero de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	6

Cuadro N° 71: Real Cédula 8, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 9, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	9
Fecha	25/01/1807
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a las Audiencias de indias, declarando por punto general que los Ministros Traslados de unas a otras no gozan en las segundas la antigüedad que tenían en las primeras, si en la cédula de su traslación no se previniere
Estado de Conservación	Manchas; Perforaciones
Descriptores Geográficos	Indias; Guatemala; Guadalajara; Madrid; América; Lima; México; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Del campo, Manuel; Camacho, Francisco; Collar, Silvestre; Santana, Joseph; Mosquera, Joaquín
Descriptores de Institutos	Reales Audiencias; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidentes, Regentes y Oidores de las Reales Audiencias de mis Reinos de las Indias e Islas Adyacentes
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Presidentes, Regentes y Oidores de las Reales Audiencias de mis Reinos de las Indias e Islas Adyacentes
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a treinta y uno de enero de mil ochocientos siete

Fecha	Treinta y uno de enero de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 72: Real Cédula 9, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 10, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	10
Fecha	17/02/1807
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	concesión para realizar una misa
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, para que informe si ha de ser festivo de precepto de oír misa en

Contenido	aquella Diócesis el día de Nuestra Señora del Carmen, en reconocimiento de las victorias conseguidas contra el sedicioso traidor Francisco Miranda
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas, el pardo; Nación Británica
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Presidente Regente; Francisco de Miranda; Collar, silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Diócesis de Caracas.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Pardo a diez y siete de Febrero de mil ochocientos siete
Fecha	Diez y siete de Febrero de mil ochocientos siete
Lugar	Pardo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 73: Real Cédula 10, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 11, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	11
Fecha	03/03/1807
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Nombramiento
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula participando a los virreyes, presidentes, capitanes generales, audiencias, intendentes, gobernadores y consulados de indias, haber nombrado S. M. por Almirante General de España e Indias el Príncipe de la Paz.
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado
Descriptores Geográficos	España; Indias; Gran Bretaña; Francia; Italia; Austria; Islas Filipinas.
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Godoy, Manuel; De Austria, Juan; Carlos I; Felipe IV; Gil,

	Francisco; Collar, silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Consejo de Almirantazgo
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a tres de Marzo de mil ochocientos siete
Fecha	Tres de Marzo de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 74: Real Cédula 11, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 12, Tomo IX
Aspectos Archivísticos.

Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	12
Fecha	09/03/1807
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al intendente de ejercito de caracas, sobre aprobación del comiso de varios efectos, aprehendido por Don Vicente Domínguez y otros dependientes del resguardo, en una casa inmediata a la alcabala del valle.
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado; Perforación; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; El Valle; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Domínguez, Vicente; Bautista, Juan; Bermejo, Francisco; Collar, silvestre
Descriptores de Institutos	Supremo Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a nueve de Marzo de mil ochocientos siete
Fecha	Nueve de Marzo de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 75: Real Cédula 12, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 13, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	13
Fecha	09/04/1807
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Notificación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al intendente de ejercito de caracas, para que informe con brevedad y justificación cuanto resulta de los autos del comiso de varios efectos que condujo a puerto cabello, y se reconoció en 25 de febrero de 1802 la balandra Santa Ana.
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado; Perforación; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Puerto Cabello; La Guadalupe; Barquisimeto; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Aguirre, Josef; Hernández, Agustín; De León, Esteban; More, Juan; López, Antonio; Muñoz, Fernando; Burgo, Fernando; Collar, silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General; Intendencia General.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a nueve de Abril de mil ochocientos siete
Fecha	Nueve de Abril de mil ochocientos

	siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 76: Real Cédula 13, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 14, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	14
Fecha	03/05/1807
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Notificación
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula al intendente de ejército de caracas, participándole lo resuelto en cuanto a quien ha de conocer de las cuentas de los caudales que se

Contenido	invierten en el Hospital de la Ciudad de Barinas
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado; Perforación; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Barinas; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Hospital de la ciudad de Barinas; Consejo de las Indias; contaduría General; Real Hacienda; Tribunal mayor
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de Ejercito de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Intendente de Ejercito de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a tres de Mayo de mil ochocientos siete
Fecha	Tres de Mayo de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 77: Real Cédula 14, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 15, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	15
Fecha	07/05/1807
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Solicitud de Notificación
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los virreyes, presidentes, gobernadores, capitanes o comandantes generales, audiencias e intendencias generales informándoles sobre la forma dada al consejo supremo de almirantazgo, y declarando la autoridad y facultades que competen al Serenísimo Príncipe Generalísimo Almirante.
Estado de Conservación	Manchas; Papel desgastado; Perforación
Descriptores Geográficos	Indias; Islas Filipinas; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Collar, Silvestre

Descriptores de Institutos	Consejo Supremo del Almirantazgo.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Capitanes o Comandantes Generales, Audiencias e Intendencias Generales de mis Dominios de Indias, e Islas Filipinas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey.
Dirección	Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Capitanes o Comandantes Generales, Audiencias e Intendencias Generales de mis Dominios de Indias, e Islas Filipinas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a siete de Mayo de mil ochocientos siete
Fecha	Siete de Mayo de mil ochocientos siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	

Personas que firman	5
---------------------	---

Cuadro Nº 78: Real Cédula 15, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 16, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	16
Fecha	01/07/1807
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Notificación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente y Ministros de la Real Hacienda de Caracas, para que a Don Josef Bernardo de Asteguieta se le continúe el sueldo de oidor de la Audiencia de Caracas, no obstante estar promovido a la Regencia de Goatemala.
Estado de Conservación	Manchas marrones, perforación.
Descriptores Geográficos	Caracas, Madrid; Guatemala
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Asteguieta, Josef; Collar, Silvestre; De Otamendi, Pedro; [De Arce], Juan; [De Limonta], Joseph; De santa, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Audiencia de Caracas, Regencia de Guatemala; Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Estilo de Escritura	Manuscrita

Morfología de las letras	Variación de la Itálica
Tipo de Escritura	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente y Ministro de Mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente y Ministro de Mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Salutación	
Estatocolo	Fecha en Madrid a primero de julio de mil ochocientos siete
Fecha	primero de julio de mil ochocientos siete
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 3 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 79: Real Cédula 16, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 17, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX

Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	17
Fecha	09/08/1807
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Notificación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, participándola lo resuelto sobre restablecimiento de la Vicaria Superintendencia Eclesiástica en Cumaná, traslación a Guayana del Archivo Eclesiástico en la forma que se expresa; y sobre observancia de las sinodales de Caracas con las limitaciones que se indican
Estado de Conservación	Manchas marrones, Marcas de escritura, perforación.
Descriptores Geográficos	Caracas; Cumana; Guayana; Puerto Rico; España
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Ibarra, Francisco; Moedano, Josef; Collar, Silvestre.
Descriptores de Institutos	Audiencia de Caracas, Regencia de Guatemala; Real Hacienda; Consejo de las Indias; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Estilo de Escritura	Manuscrita
Morfología de las letras	Variación de la Itálica
Tipo de Escritura	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	

Protocolo	El Rey. Intendente y Ministro de Mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente y Ministro de Mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Salutación	
Estatocolo	Fecha en Madrid a primero de julio de mil ochocientos siete
Fecha	primero de julio de mil ochocientos siete
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 3 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 80: Real Cédula 17, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 31, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821

Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	31
Fecha	22/03/1816
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Resolución
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, sobre lo resuelto con motivo de lo representado por el comandante militar de Puerto Cabello, acerca del modo con que le hacía saber sus providencias
Estado de Conservación	Manchas marrones, Marcas de escritura, perforación.
Descriptores Geográficos	Caracas;Puerto Cabello; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Albo, Manuel; Collar, Silvestre.
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Tribunal; Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de Caracas

Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Tamaño	mediano
Forma	Circular
Composición	Un sala parte
Leyenda o escritura de la parte circular	VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR D FERNANDOTANO. En el centro del sello "1816 1817"
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 81: Real Cédula 31, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 32, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	32

Fecha	22/03/1816
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Resolución de retiro
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los Virreyes, Capitanes Generales, Presidentes de las Audiencias, Gobernadores y demás autoridades civiles de ambas Américas, Islas Adyacentes y Filipinas, para que en los dominios de Indias e Islas Filipinas se recojan los catecismos políticos y folletos que se enuncian en la circular inserta.
Estado de Conservación	Manchas marrones, bordes de la hoja desgastados.
Descriptores Geográficos	Caracas; Coro; Barcelona; Maracaibo; Barinas; Guayana; Cumana; Indias; islas de Filipinas; Córdoba; Toledo; Madrid; Sevilla; América; Málaga; Castilla; Antequera- España
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; García, Rafael; Cepero, Manuel; Hidalgo, Josef; Reinoso, Sin nombre; Carreras, Luis; Collar, Silvestre.
Descriptores de Institutos	Supremo Consejo de Castilla; Imprenta Real; Imprenta de Ibarra; Oficina de Don Carreras, Luis; Ayuntamiento de Antequera; Reales Audiencias; Gobernaciones; Virreinos; Capitanías Generales; Tribunal; Supremo Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	

Protocolo	El Rey. En nueve de Febrero de este año se dirigió de orden de mi Supremo Consejo de Castilla a las Autoridades y Justicias de la Península para la inteligencia y cumplimiento
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	las Autoridades y Justicias de la Península
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
	SELLO QVARTO: UN QUARTILLO; AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y QUINCE
Tamaño	mediano
Forma	Circular
Composición	Un sola parte
Leyenda o escritura de la parte circular	VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR D FERNANDOTANO. En el centro del sello “1816 1817”
Firma	

Personas que firman	5
---------------------	---

Cuadro Nº 82: Real Cédula 32, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 33, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	33
Fecha	22/03/1816
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Resolución de retiro
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los Virreyes, Capitanes Generales, Presidentes de las Audiencias, para que en los reinos de Indias e Islas Filipinas se publique el ajustado matrimonio de S. M. y del infante Don Carlos con las Infantas Doña María Isabel Francisca y Doña María Francisca de Asís, hijas del príncipe de del Brasil
Estado de Conservación	Manchas de tinta, escritura parcialmente desgastada.
Descriptores Geográficos	Brasil; Portugal; Indias; Islas Filipinas; Madrid; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Carlos III; Joaquina, Carlota; Juan; Gabriel; Victoria, Mariana; Francisca, María; De Asís, María; Collar, Silvestre.
Descriptores de Institutos	Reales Audiencias; Gobernaciones; Virreinos; Capitanías Generales; Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	

Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte y dos de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 83: Real Cédula 33, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 34, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187

Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	34
Fecha	28/03/1816
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Resolución de conflicto
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, para que informe acerca del pleito de caducidad del Oficio de Escribano de cámara de ella, y ejecute.
Estado de Conservación	Manchas, marcas de escritura papel desgastado.
Descriptorios Geográficos	Caracas; Indias; Madrid
Descriptorios de Personas	Rey Fernando VII; Arbizu, Juan; Sarmiento, Francisco; Mérida, Rafael; Rodil, Felipe; Mosquera, Joaquin, Collar, Silvestre; Joay, Josef
Descriptorios de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Escribanía de Cámara; Consejo de las Indias. Contaduría General; Real Hacienda; Superintendencia General; Intendencia
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Recta con ligeras inclinaciones hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey

Dirección	Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte y ocho de Marzo de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
	SELLO QVARTO: UN QUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y QUINCE
Tamaño	mediano
Forma	Circular
Composición	Un sola parte
Leyenda o escritura de la parte circular	VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR D FERNANDOTANO. En el centro del sello “1816 1817”
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 84: Real Cédula 34, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 35, Tomo IX
Aspectos Archivísticos.

Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	35
Fecha	01/04/1816
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Cese de ventas
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, para que haga cesar inmediatamente la venta de los bienes secuestrados, correspondientes a vínculos y mayorazgos, hasta que hayan recaído sobre ello, la sentencia de confiscación, sustanciando con brevedad las causas pendientes
Estado de Conservación	Manchas, marcas de escritura papel desgastado.
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Real Fisco; Junta Superior de Secuestros; Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.

Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a primero de Abril de mil ochocientos diez y seis
Fecha	primero de Abril de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 85: Real Cédula 35, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 36, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	36
Fecha	01/04/1816
Tradición Documental	Original

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Revocación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, revocando la Real orden de 9 de diciembre de 1814, en que se mandaron vender los bienes secuestrados antes de recaer la sentencia de condenación; y previniéndola lo resuelto en cuanto a su administración de los prejuicios causados por los insurgentes.
Estado de Conservación	Manchas, marcas de escritura papel desgastado.
Descriptores Geográficos	Caracas; Santa Fe; Maracaibo; Coro; Guayana; Cumana; Barcelona; Indias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Franco, Dionisio; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Real Erario; Real Hacienda; Tribunal; Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	ligeramente inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a primero de Abril de mil ochocientos diez y seis

Fecha	primero de Abril de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 86: Real Cédula 36, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 39, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	39
Fecha	20/06/1816
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Notificación
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula al Presidente, Regente y Oidores de la Audiencia de Caracas, para que le informe sobre la solicitud de

Contenido	la ciudad de la Nueva Valencia , a fin de que se erija en capital de las provincias de Venezuela
Estado de Conservación	Mancha de tinta, marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Caracas, Puerto Cabello Venezuela; Nueva Valencia; San Felipe; Barquisimeto; Guanare; San Carlos; Tocuyo; Barinas; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Bautista Juan; Morillo, Pablo; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Real Audiencia de Caracas; Ayuntamiento; Cabildos; Contaduría General; Consejo de las Indias.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	ligeramente inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte de junio de mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte de junio de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 87: Real Cédula 39, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 40, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	40
Fecha	25/09/1816
Cantidad de Folios	6
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Resolución
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a la Audiencia de Caracas, sobre lo resuelto con motivo de las dudas propuestas por el oidor decano para el mejor acierto en el despacho de los negocios que se expresan
Estado de Conservación	Manchas, marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII;Moxo, Salvador; Heredia, José; Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Tribunal de Secuestros; Consejo de Guerra; Juzgado de Policía; Real Audiencia de Caracas;Consejo de las Indias.

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	ligeramente inclinada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y oidores de mi Real Audiencia de Caracas.
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte y cinco de septiembrede mil ochocientos diez y seis
Fecha	veinte y cinco de septiembre de mil ochocientos diez y seis
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO,AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 88: Real Cédula 40, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 53, Tomo IX

Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	53
Fecha	20/08/1818
Cantidad de Folios	8
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Aclaratoria
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula alosPresidente de las Audiencias, en la que S. M. manda, por vía de declaración o adiciona la Real orden de 30 de octubre de 1806 , que cuando algún Presidente de Audiencia de los dominios de Indias hubiere de hacer ausencia lo notifique al tribunal en la forma y con las circunstancias que se expresan
Estado de Conservación	Manchas, papel desgastado, perforaciones
Descriptores Geográficos	Indias; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII;Collar, Silvestre; Juan
Descriptores de Institutos	Virreinos; Gobernaciones; Tribunal; Real Audiencia.
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.

Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Palacio a veinte de agosto de mil ochocientos diez y ocho
Fecha	veinte de agosto de mil ochocientos diez y ocho
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO
	SELLO QVARTO: UN QUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO
Tamaño	mediano
Forma	Circular
Composición	Un sola parte
Leyenda o escritura de la parte circular	VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR D FERNANDOTANO. En el centro del sello “1818 1819”
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 89: Real Cédula 53, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 56, Tomo IX
Aspectos Archivísticos.

Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187
Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	56
Fecha	20/12/1819
Cantidad de Folios	12
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Indulto
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula a los Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores, para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas tengan puntual cumplimiento, con las declaraciones que se expresan, el Real indulto concedido con motivo del casamiento de S. M.
Estado de Conservación	Manchas, papel desgastado, perforaciones
Descriptores Geográficos	Indias; Madrid; Caracas; España; América; Islas Filipinas;
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Collar, Silvestre; Álvarez, Juan
Descriptores de Institutos	Consejos de Guerras e Indias; Real Hacienda; Virreinos; Gobernaciones; Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Madrid a veinte de diciembre de mil ochocientos diez y nueve
Fecha	veinte de diciembre de mil ochocientos diez y nueve
Lugar	Madrid
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISP. ET IND. REX· FERDIN · VII · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	Sello de Oficio 4 mrs, Año de 1819
	SELLO QVARTO: UN QUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO Y DIEZ Y NUEVE
Tamaño	mediano
Forma	Circular
Composición	Un sola parte
Leyenda o escritura de la parte circular	VALGA PARA EL REYNADO DEL SEÑOR D FERNANDO VII. En el centro del sello "AÑO 1820 1821"
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 90: Real Cédula 56, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 57, Tomo IX	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	IX
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0187

Años	1806 – 1821
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	57
Fecha	27/10/1821
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Nombramiento
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que S. M. nombra Subteniente de Milicias de Infantería de Santo Domingo a Don José Ramón Cabral.
Estado de Conservación	Manchas, papel ligeramente desgastado, marcas de escritura
Descriptores Geográficos	Santo Domingo; San Lorenzo; Puerto Rico
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Cabral, José; De Navarro, José; De Guillermet; Juan; De Gorbea, José; Caballero Ramón
Descriptores de Institutos	Ministerio de Hacienda Nacional; Contaduría Principal; Contaduría Nacional de Puerto Rico
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P

Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en San Lorenzo a veinte y siete de octubre de mil ochocientos veinte y uno
Fecha	veinte y siete de octubre de mil ochocientos veinte y uno
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 91: Real Cédula 57, Tomo IX
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 41, Tomo XII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0333
Años	1776– 1804
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	41
Fecha	24/04/1800
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Elección de Sacerdote
Tipo de Real Cédula	Particular

Contenido	Real Cédula a los Reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos, relativa a la elección del Cardenal Gregorio Bernabé Chiramonti para sumo Pontífice de la Iglesia
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Papel desgastado; Perforación
Descriptores Geográficos	Indias; Perú; Nueva España; Granada; Isla de Filipinas; Caracas; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Bernabé, Gregorio; Pio Séptimo; Pio Sexto, Collar, Silvestre; De [Hartan], Francisco; Álvarez, Juan
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Reino de Perú y nueva España; Reino de Granada; Real Audiencia
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a veinte ycuatrodeAbril de mil y ochocientos
Fecha	Veinte y cuatro de Abril de mil y ochocientos
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P

Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 92: Real Cédula 41, Tomo XII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 55, Tomo XII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-03-07-0333
Años	1776– 1804
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	55
Fecha	25/12/1804
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Consideración jurídica
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Gobernador y Capitán General, sobre que se conserve al consulado en el ejercicio de la jurisdicción contenciosa que ejerce sobre los bodegueros como miembros que son del comercio
Estado de Conservación	Manchas; Marcas de escritura; Papel desgastado; Perforación
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; San Lorenzo; Venezuela
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Ruiz, Antonio; Sifra, Sebastián; Collar, Silvestre; Tirado, Juan
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica

Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Gobernador Capitán General de las Provincias de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Gobernador Capitán General de las Provincias de Venezuela y Presidente de mi Real Audiencia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Lorenzo a veinte de Diciembre de mil y ochocientos cuatro
Fecha	Veinte de Diciembre de mil y ochocientos cuatro
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos Sellos
Leyenda o escritura de la parte circular	VA PA EL REYNADO DEL S. D FERNANDO VII.P. D.G. En el centro del sello "AÑO 1808 1809"
Tamaño	Pequeño
Forma	Circular
Leyenda o escritura de la parte circular	SELLO, QVARTO. VN QVARTILLO AÑO DE En el centro del sello "AÑO 1808 1809"
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 93: Real Cédula 55, Tomo XII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 2, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	2
Fecha	12/08/1805
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de pase
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula determinando las condiciones para conceder el pase a los breves de Secularización, con inserción de otra de 20 de julio de 1797 sobre la misma materia
Estado de Conservación	Manchas; Perforación
Descriptores Geográficos	Roma; Valladolid; Mechoacán; México; Habana; España; América; Nueva España; Indias; san Ildefonso
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Cerda, Francisco; De San Eliseo, Josef
Descriptores de Institutos	Real Erario; Curia Romana; Corte de Roma; Supremo Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P

Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonsoa doce de Agosto de mil ochocientos y Cinco
Fecha	Doce de Agosto de mil ochocientos y Cinco
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO
Firma	
Personas que firman	Sin Firmas

Cuadro Nº 94: Real Cédula 2, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 3, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	3
Fecha	31/12/1805
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Copia

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Carlos IV
Evento	Concesión de pase
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula desaprobando los procedimientos del auditor de guerra Don Juan Jurado de Laynes en el juicio sobre propiedad de una esclava
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Marcas de Escritura, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Santa Lucia; Indias; san Lorenzo
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Diaz, Tomasa; Jurado de Juan; Urbina, Manuela; Jores, Juan; Alvarez, [Abania]; Collar, Silvestre; Merida, Rafael; Santana, Joseph; Mosquera, Joaquín; Martínez; Álvarez
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en San Lorenzoa treinta y unode Diciembre de mil ochocientos y Cinco
Fecha	Treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos y Cinco

Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, UN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y SEIS Y SIETE
Firma	
Personas que firman	1

Cuadro Nº 95: Real Cédula 3, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 5, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	5
Fecha	15/05/1807
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	ReyFernando VII
Evento	Concesión de pase
Tipo de Real Cédula	Particular
	Real Cédula en que su Majestad participa a esta Real Audiencia haberse aprobado la providencia dada por el Señor Visitador Don Joaquín Mosquera y Figueroa sobre que los Escribanos de

Contenido	cámara no exijan derechos de tira en los memoriales apuntados que forman los relatores
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Marcas de Escritura, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Mérida, Rafael; Mosquera, Joaquín; Collar, Silvestre; Santana, Joseph; Francisco; Miguel
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Escribanía; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjueza quince de Mayo de mil ochocientos y Siete
Fecha	Quince de Mayo de mil ochocientos y Siete
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos Sellos

Leyenda o escritura de la parte circular	VA PA EL REYNADO DEL S. D FERNANDO VII.P. D.G. En el centro del sello "AÑO 1808 1809"
Tamaño	Pequeño
Forma	Circular
Leyenda o escritura de la parte circular	SELLO, QVARTO. VN QVARTILLO AÑO DE En el centro del sello "AÑO 1808 1809"
Firma	
Personas que firman	Sin firma

Cuadro N° 96: Real Cédula 5, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 7, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	7
Fecha	20/08/1807
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de pase
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula en que su Majestad resuelve que en la Real Audiencia una vez que el Señor Regente Visitador se allano a reconocer el proceso seguido sobre el disenso al matrimonio en Don Joaquín Suarez de Rivera en la Sala de la misma después de disuelto el Tribunal le falto justo motivo para insistir en que no se extrajese el archivo, y debió haber

	accedido a la idea al referido ton.
Estado de Conservación	Marcas de Escritura, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; San Ildefonso
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Mosquera, Joaquín; Suarez, Joaquín; Collar, Silvestre; Santana, Joseph
Descriptores de Institutos	Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Presidente, Regente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en San Ildefonso a veintedeAgosto de mil ochocientosSiete
Fecha	Veinte de Agosto de mil ochocientos Siete
Lugar	San Ildefonso
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos Sellos
Leyenda o escritura de la parte circular	VA PA EL REYNADO DEL S. D FERNANDO VII.P. D.G. En el centro del sello "AÑO 1808 1809"

Tamaño	Pequeño
Forma	Circular
Leyenda o escritura de la parte circular	SELLO, QVARTO. VN QVARTILLO AÑO DE En el centro del sello "AÑO 1808 1809"
Firma	
Personas que firman	Sin firma

Cuadro N° 97: Real Cédula 7, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 11, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	11
Fecha	14/07/1811
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Disposición
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula sobre cumplimiento de Reales Disposiciones.
Estado de Conservación	Marcas de Escritura, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	Cádiz; Caracas; Puerto Rico; Valencia; España
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Creus, Jaime; Felui, Ramón ; García, Manuel ; De Agar, Pedro ; Blake, Joaquín; Circar, Gabriel;

	Larrumbide, José; De La Cruz, Manuel; Castillo, Pablo
Descriptores de Institutos	Consejo de Regencia; Real Audiencia de Caracas
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando Séptimo por la gracias de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia, autorizado interinamente a todos los que la presente vieren y entendieren
Invocación	por la gracias de Dios
Intitulación	Don Fernando Séptimo... ..Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Cádiz a catorcedeJulio de mil ochocientosonce
Fecha	Catorce de Julio de mil ochocientos once
Lugar	Cádiz
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 3 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	VA PA EL REYNADO DEL S. D FERNANDO VII.P. D.G. En el centro del sello "AÑO 1812 1813"

Leyenda o escritura de la parte textual	SELLOQUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DOCE Y OCHOCIENTOS TRECE
Firma	
Personas que firman	1

Cuadro Nº 98: Real Cédula 11, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 13, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	13
Fecha	07/01/1812
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Disposición
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula referente a la abolición del paseo del Estandarte Real, que se acostumbraba hacerse anualmente en las ciudades de América.
Estado de Conservación	Marcas de Escritura, Papel desgastado
Descriptores Geográficos	España; Cadiz; América; Indias; Valencia
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; De Villafañe, Manuel; Sombiola, José; Gutiérrez, José; Agar, Pedro; Blake, Joaquín; Ciscar, Gabriel; de La Pezuela, Ignacio; de La Cruz, Manuel
Descriptores de Institutos	Consejo de Regencia
Aspectos Paleográficos.	

Tipo de Escritura	Imprensa
Estilo de Escritura	N/P
Dirección de las letras	N/P
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando Séptimo por la gracias de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia, autorizado interinamente a todos los que la presente vieren y entendieren
Invocación	Por la gracias de Dios
Intitulación	Don Fernando Séptimo... ..Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Cádiz a siete de Enero de mil ochocientos doce
Fecha	Siete de Enero de mil ochocientos doce
Lugar	Cádiz
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	1

Cuadro Nº 99: Real Cédula 13, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 14, Tomo XIII
Aspectos Archivísticos.

Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	14
Fecha	14/01/1812
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Copia
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Derogación
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula derogando las leyes y Ordenanzas de montes y plantíos, concernientes a los de dominios particulares
Estado de Conservación	Manchas; Perforación
Descriptorios Geográficos	Indias; España; Cádiz; Caracas
Descriptorios de Personas	Rey Fernando VII; Villafañe, Manuel; Calatrava, José; Sombielar, José; Agar; Blake, Joaquín; Ciscar, Gabriel; Vázquez, José; González, Ciriaco
Descriptorios de Institutos	Consejo de Regencia; Audiencias Territoriales
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando VII por la gracias de Dios Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia, autorizado interinamente a todos los que la presente vieren y entendieren

Invocación	Por la gracias de Dios
Intitulación	Don Fernando VII... ..Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el consejo de Regencia
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Cádiz a catorcede Enero de mil ochocientos doce
Fecha	Catorce de Enero de mil ochocientos doce
Lugar	Cádiz
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	1

Cuadro Nº 100: Real Cédula 14, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 21, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIII
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0170
Años	1804 – 1825
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	21
Fecha	04/02/1825
Cantidad de Folios	5
Tradición Documental	Copia

Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Restablecimiento de Orden
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula a los Arzobispos y Obispos de ambas américas e islas Filipinas, para que en conformidad de lo que su Santidad les encarga en la inserta Carta encíclica, contribuyan a que se restablezca la obediencia y tranquilidad en sus Diócesis
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel desgastado; Suciedad
Descriptores Geográficos	América; Islas Filipinas; Indias; España; Europa; roma
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; León XII; Albani, Josef
Descriptores de Institutos	Consejo Supremo de Las Indias; Cabildos; Palacio
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Muy reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos de las iglesias Metropolitanas y catedrales de ambas Américas e islas Adyacentes y de Filipinas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Muy reverendos Arzobispos y Reverendos Obispos de las iglesias Metropolitanas y catedrales de ambas Américas e islas Adyacentes y de Filipinas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Palacio a cuatro de Febrero de

	mil ochocientosveinte y cinco
Fecha	cuatro de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco
Lugar	Palacio
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	N/P

Cuadro Nº 101: Real Cédula 21, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 70, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	70
Fecha	17/02/1801
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Restricción en el Pago de Pensión
Tipo de Real Cédula	General
	Real Cédula para que no se pague ningún género de pensión de las

Contenido	consignadas en las Reales Cajas de América a Sujetos residentes en estos Reinos sino con Fe de Vida de los interesados y las demás calidades que se expresan.
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	México; Santa Cruz de Inguanzo; España; Islas Filipinas, Indias; Barlovento; Aranjuez; Madrid; Guayra, Puerto Cabello; [Coro]
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; Marcilla, Joseph; Azanza, Miguel; Collar, Silvestre; Fernández, Esteban; [de García], Josef; De Santa, Lorenzo
Descriptores de Institutos	Superior Gobierno de México; Real Caja de México; Consejo de las Indias; Real Erario; Consejo Pleno de dos Salas; Contaduría General de las Indias; Real Hacienda de los Reinos de las Indias, Islas Filipinas y de Barlovento; tribunal de Cuentas de Caracas
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Aranjuez a diez y siete de Febrero de mil ochocientos y uno.
Fecha	Diez y siete de Febrero de mil ochocientos y uno.
Lugar	Aranjuez
Sello	

Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro Nº 102: Real Cédula 70, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 71, Tomo XIII	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	71
Fecha	08/07/1801
Cantidad de Folios	4
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Caducidad del Oficio de Cámara
Tipo de Real Cédula	General
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, repitiéndole la Cédula inserta, relativa a que determine con la posible brevedad el expediente sobre la caducidad del Oficio de Escribano de Cámara de aquella Real Audiencia, dando cuenta con testimonio.

Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Marcas de Escritura
Descriptores Geográficos	Caracas; Indias; Badajoz
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Mérida, Rafael; Rendon, Francisco; Rodil, Felipe; Carbonell, Pedro; Collar, Silvestre; Fernández, Esteban
Descriptores de Institutos	Real Hacienda de la Ciudad de Caracas; Real Audiencia; Consejo de las Indias
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha e izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecho en Badajoz a ocho de Julio de mil ochocientos y uno.
Fecha	Ocho de Julio de mil ochocientos y uno.
Lugar	Badajoz
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.

Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX· CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO TERCERO, CIENTO TREINTE Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y UNO
Firma	
Personas que firman	5

Cuadro N° 103: Real Cédula 71, Tomo XIII
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 69, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	69
Fecha	22/12/1803
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Aprobación de comiso
Tipo de Real Cédula	Particular
Contenido	Real Cédula al Intendente de Caracas, sobre aprobación del comiso del balaux nombrado San Martín, hecho en el puerto de la ensenada de la Costa de Puerto Rico, por el Bergantín titulado el Gallardo, su capitán D. Juan de Martinena.
Estado de Conservación	Marcas de Escritura; Manchas; Papel desgastado; Perforación
Descriptorios Geográficos	Caracas;Puerto Rico; España; América; Velada
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV; De Martinena, Juan; Guillelmi, Juan; Vales, Antonio;

	Collar, Silvestre
Descriptores de Institutos	Consejo de las Indias; Real Hacienda; Contaduría General de la América Meridional
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Intendente de la Ciudad de Caracas y Provincia de Caracas
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Fecha en Velada a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos y Tres.
Fecha	Veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos Tres.
Lugar	Velada
Sello	
Tamaño	Mediano
Forma	Circular
Composición	Se compone de dos partes, una parte circular y la otra de un texto de aproximadamente 2 líneas.
Leyenda o escritura de la parte circular	HISPANIARUM REX · CAROLUS · IV · D · G ·
Leyenda o escritura de la parte textual	SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES
Firma	

Personas que firman	5
---------------------	---

Cuadro N° 104: Real Cédula 69, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 72, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	72
Fecha	04/01/1807
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Licencia de Retiro
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede Licencia Absoluta para retirarse de su servicio a don Miguel de Negrete
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Valencia; Venezuela; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Negrete, Miguel; Josef
Descriptores de Institutos	Ministerio de Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	

Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Aranjuez a cuatro de Enero de mil ochocientos y siete.
Fecha	Cuatro de Enero de mil ochocientos y siete.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 105: Real Cédula 72, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 73, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	73
Fecha	26/01/1807

Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede grado de Subteniente de Infantería a Don Manuel Ruiz
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptorios Geográficos	Cumana; Aranjuez
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV;Ruiz, Manuel; Josef
Descriptorios de Institutos	Real Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Aranjuez a veinte y seisde Enero de mil ochocientos y siete.
Fecha	Veinte y seis de Enero de mil ochocientos y siete.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P

Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 106: Real Cédula 73, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 74, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	74
Fecha	26/01/1807
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede grado de Capitán de Infantería a Don Juan José de Flores
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Cumana; Aranjuez

Descriptores de Personas	Rey Carlos IV; De Flores, Juan; [Caballero], Josef
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	El Rey Don Carlos.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Aranjuez a veinte y seisde Enero de mil ochocientos y siete.

Fecha	Veinte y seis de Enero de mil ochocientos y siete.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 107: Real Cédula 74, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 75, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	75
Fecha	26/01/1807
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede grado de Teniente de Infantería a Don Carlos Winet
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado

Descriptores Geográficos	Cumana; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Winet, Carlos; [Caballero], Josef
Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Aranjuez a veinte y seisde Enero de mil ochocientos y siete.
Fecha	Veinte y seis de Enero de mil ochocientos y siete.
Lugar	Aranjuez
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 108: Real Cédula 75, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 80, Tomo XIV
Aspectos Archivísticos.

Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	80
Fecha	29/09/1807
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede grado de Teniente de Infantería a Don Cristóbal Anes
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptorios Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdova; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Isla Margarita; San Lorenzo
Descriptorios de Personas	Rey Carlos IV; Anes, Cristobal; [Caballero], Josef
Descriptorios de Institutos	Real Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey. Don Carlos por la gracia de dios Rey de

	Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	El Rey Don Carlos.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en San Lorenzo a veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos y siete.
Fecha	Veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos y siete.
Lugar	San Lorenzo
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P

Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 109: Real Cédula 80, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 81, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	81
Fecha	19/03/1808
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey CarlosIV
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad elige y nombra Comandante de las Compañías veteranasde Infantería y de Milicias de cumana a Don Miguel Correa y Guevara
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdova; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeria; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Cumana; Aranjuez
Descriptores de Personas	Rey Carlos IV;Correa, Miguel; Montaña, Antonio; Antonio

Descriptores de Institutos	Real Hacienda; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la izquierda
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Carlos por la gracia de dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	Don Carlos.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Aranjuez a diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y ocho.
Fecha	Diez y nueve de Marzo de mil ochocientos y ocho.
Lugar	Aranjuez
Sello	

Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 110: Real Cédula 81, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 82, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	82
Fecha	18/06/1809
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de Permuta
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede Compañía, por permuta en el Batallón veterano de Caracas, a Don Joaquín Osorio
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales;

	Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; España; Caracas; Venezuela
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Ordoñez, Manuel; Osorio, Joaquín; Cornel, Antonio
Descriptores de Institutos	Junta Suprema Central de gobierno de España e Indias; Real Hacienda; Contaduría Principal; Real Palacio de Alcázar
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando VII por la gracia de dios, Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias. Por Quanto para la Compañía de Fusileros que en el Batallón Veterano de Caracas
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	Don Fernando VII.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de

	Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias
Dirección	...para la Compañía de Fusileros que en el Batallón Veterano de Caracas
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla a diez y ochode Junio de mil ochocientos y nueve.
Fecha	Diez y ocho de Junio de mil ochocientos y nueve.
Lugar	Real Palacio del Alcázar de Sevilla
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 111: Real Cédula 82, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 83, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	83
Fecha	20/07/1809
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel

Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad elige y nombra Gobernador Militar y Político de la Isla de Margarita al Capitán Don Remigio Bodadilla
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; España; Isla de la Margarita; Caracas; Cumana
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Bodadilla, Remigio; Montaña, Antonio; Cornel, Antonio; De Emparan, Vicente; Canibell, Ignacio
Descriptores de Institutos	Junta Suprema Central de gobierno de España e Indias; Cámara de Indias; Real Hacienda; Contaduría Principal; Despacho Universal de la Guerra; Tribunal de Cuentas
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando VII por la gracia de dios, Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante

	y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias.
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	Don Fernando VII.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla a veintede Julio de mil ochocientos y nueve.
Fecha	Veinte de Julio de mil ochocientos y nueve.
Lugar	Real Palacio del Alcázar de Sevilla
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	Sello Secreto
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro N° 112: Real Cédula 83, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 85, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	85
Fecha	08/09/1809
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad Concede grado de Teniente-Coronel de Infantería a Don Nicolás de Castro
Estado de Conservación	Manchas; Perforación; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Castilla; León de Aragón; Sicilias; Jerusalén; Navarra; Granada; Toledo; Valencia; Galicia; Mallorca; Sevilla; Cerdeña; Córdoba; Córcega; Murcia; Jaén; Algarve; Algeciras; Gibraltar; Islas de Canaria; Indias Orientales; Occidentales; Austria; Borgoña; Brabante; Milán; Abspurg; Flandes; Tirol; Barcelona; Vizcaya; Molina; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; De Castro, Nicolas; Cornel, Antonio
Descriptores de Institutos	Junta Suprema Central de gobierno de España e Indias; Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica

Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	Don Fernando VII por la gracia de dios, Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias.
Invocación	por la gracia de dios
Intitulación	Don Fernando VII.....Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina. Y en su Real Nombre la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla a ochode Septiembre de mil ochocientos y nueve.
Fecha	Ocho de Septiembre de mil ochocientos y nueve.
Lugar	Real Palacio del Alcázar de Sevilla
Sello	
Tamaño	N/P

Forma	N/P
Composición	Sello Secreto
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 113: Real Cédula 85, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 95, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	95
Fecha	15/03/1814
Cantidad de Folios	2
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad nombra Teniente en el Cuerpo Veterano de Infantería de Guayana a Don Juan Astor
Estado de Conservación	Manchas; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	España, Guayana; Venezuela
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; De la Osa, Isidro; Astor, Juan; Tomas
Descriptores de Institutos	Regencia de las Españas; Contaduría General; Hacienda Nacional; Palacio

Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclined hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey Don Fernando Septimo, y en su ausencia y cautividad la Regencia de las Españas nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey Don Fernando Septimo, y en su ausencia y cautividad la Regencia de las Españas nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Palacio a quince de Marzo de mil ochocientos y catorce.
Fecha	Quince de Marzo de mil ochocientos y catorce.
Lugar	Palacio
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 114: Real Cédula 95, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 96, Tomo XIV
Aspectos Archivísticos.

Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	96
Fecha	15/03/1814
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de Cargo
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede grado de Teniente de Infantería con sueldo de tal a Don Francisco Villanueva
Estado de Conservación	Manchas; Papel Desgastado
Descriptores Geográficos	Maracaibo; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Villanueva, Francisco; De Lardizabal, Miguel
Descriptores de Institutos	Contaduría Principal
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P

Estatocolo	Dado en Madrida cincode Noviembre de mil ochocientos y catorce.
Fecha	Cinco de Noviembre de mil ochocientos y catorce.
Lugar	Palacio
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 115: Real Cédula 96, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 99, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	99
Fecha	03/08/1818
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	ReyFernando VII
Evento	Concesión de retiro

Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede retiro de Capitán de Milicias en clase de disperso en la Ciudad de coro, Don José Ignacio de Emasavel
Estado de Conservación	Manchas; Perforación
Descriptores Geográficos	Coro; Venezuela; Caracas
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Emasavel, Jose; De Rivera, Pedro
Descriptores de Institutos	Consejo Supremo de la Guerra; Real Hacienda; Contaduría; Palacio
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica
Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dado en Palacioa tresde Agosto de mil ochocientos y diez y ocho.
Fecha	Tres de Agosto de mil ochocientos y diez y ocho.
Lugar	Palacio
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P

Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 116: Real Cédula 99, Tomo XIV
Fuente : Autor (2015)

Real Cédula 100, Tomo XIV	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	XIV
Código de clasificación del tomo (Inventario)	01-02-C03-07-0277
Años	1658 – 1818
Ubicación del tomo	P02 - C03 - E07
Número de Real Cédula	100
Fecha	18/09/1818
Cantidad de Folios	3
Tradición Documental	Original
Soporte	Papel
Nombre del Productor	Rey Fernando VII
Evento	Concesión de retiro
Tipo de Real Cédula	Privilegio
Contenido	Real Cédula en que Su Majestad concede licencia absoluta para retirarse del servicio a Don Pedro Gómez, con uso de uniforme de retirado y goce de fuero criminal
Estado de Conservación	Manchas; Perforación
Descriptores Geográficos	Granada; Caracas; Madrid
Descriptores de Personas	Rey Fernando VII; Gómez, Pedro; De Rivera, Pedro
Descriptores de Institutos	Nuevo Reino de Granada; Consejo Supremo de la Guerra; Palacio
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	Impresa y Manuscrita
Estilo de Escritura	Variación de la Itálica

Dirección de las letras	Ligeramente Inclínada hacia la derecha
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	El Rey.
Invocación	N/P
Intitulación	El Rey
Dirección	N/P
Salutación	N/P
Estatocolo	Dada en Palacioa diez y ochode Septiembre de mil ochocientos y diez y ocho.
Fecha	Diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos y diez y ocho.
Lugar	Palacio
Sello	
Tamaño	N/P
Forma	N/P
Composición	N/P
Leyenda o escritura de la parte circular	N/P
Leyenda o escritura de la parte textual	N/P
Firma	
Personas que firman	2

Cuadro Nº 117: Real Cédula 100, Tomo XIV
Fuente : El Autor (2015)

IV.2. Segunda Parte: Análisis Global de los Resultados

A continuación se presenta el análisis global de los resultados del estudio realizado de la evaluación del estado de conservación, de la clasificación y ordenación de las Reales Cédulas, a partir de los elementos observados mediante la aplicación del Guión de Observación a la muestra seleccionada, constituida por ciento dieciséis (116) Reales Cédulas, contenidas en la Sección Política y Gobierno Reales Cédulas; Subfondo: Colonia, Fondo: Archivo General de La Nación, donde se

evaluó entre otros tópicos, su estructuración como documento administrativo de la época colonial venezolana del siglo XIX, con la finalidad de comprender de forma sistemática esta tipología documental. Se atendió finalmente, la evolución histórica de este documento a lo largo del Siglo XIX.

IV.2.1 Diagnóstico del estado de Conservación, Clasificación y Ordenación de las Reales Cédulas resguardadas en el A.G.N.

El estudio, resultado de la aplicación del Guión de Observación, también ayudó a recabar información sobre las condiciones en las que se encuentra el Archivo General de la Nación, pues a pesar que el estudio estuvo orientado a la tipología documental Real Cédula, se pudo constatar de forma general el estado de los espacios donde se conservan el resto de los documentos custodiados por esta institución.

El estudio del estado del fondo se presenta bajo la siguiente categorización:

IV.2.1.1. La conservación

La documentación se encuentra repartida en diversos depósitos ubicados en los edificios de la institución; estos depósitos se mantienen cerrados al público por medidas de seguridad y de mantenimiento y sólo el personal autorizado puede acceder a ellos. Cada sitio de resguardo o depósito tiene un control ambiental regulado por políticas de la organización.

A continuación se detallan aspectos climatológicos encontrados:

IV.2.1.1.1. Temperatura y Humedad

Al momento de realizar la investigación, la temperatura y la humedad se encontraron controladas. El AGN tiene un Sistema de aire acondicionado de doble circuito con deshumificador que garantiza las condiciones de humedad relativa y temperaturas óptimas para la conservación de la documentación. La temperatura 19 °C y la humedad relativa osciló entre 45% a 55%.

Existe un personal que hace guardia en el Archivo y constata cada cierto tiempo la temperatura, para verificar que se mantenga en el nivel acorde, que es entre 16 °C a 21 °C, al igual que el control de la humedad relativa.

IV.2.1.1.2. Iluminación.

Se usa luz fría exenta de rayos ultravioletas, es decir, cuenta con bombillos ahorradores con lámparas especulares que mantienen el nivel de iluminación alrededor de los 105 Lux, la cual es excelente para la preservación del documento evitando la descolorización u otros factores de descomposición del material.

En cada depósito se mantiene la luz apagada, cuando no se encuentre nadie en el lugar para evitar el contacto continuo del documento con la luz, así la luz no afecta el material, ya que la incidencia de luz continua afecta las condiciones de preservación del documento al transcurrir el tiempo.

A pesar de todos estos aspectos positivos referidos al control del clima, hay que decir que la situación no es tan favorable en su totalidad, debido a que en el proceso de análisis de las Reales Cédulas, se pudo apreciar que el estado de limpieza de esta serie documental, no es el

mejor ya que en ciertas partes presentan suciedad y deterioro. A su vez se observa que el documento presenta una planilla descriptiva, en la cual se colocan observaciones realizadas a los soportes, sobre su clasificación y el estado de conservación; en esta parte hay un aspecto que no se coloca, el cual es la presencia de orificios o perforaciones en los folios; Se supone que esta condición apareció luego de realizar esa descripción lo cual supone además que no se ha vuelto a evaluar el estado de conservación de estas series documentales; llama la atención de que esto podría estar ocurriendo por la presencia de insectos en las áreas del Archivo General de la Nación.

IV.2.1.2. Clasificación

En cuanto a la clasificación se puede apreciar como una estructuración por Cronología y Materia en la cual se organiza la documentación principalmente por el tema relevante al cual hace referencia; su estructura se encuentra desarrollada de la siguiente manera:

Fondo: Archivo General de la Nación

Subfondo: Colonia,

Sección; Política y gobierno,

Serie: Reales Cédulas

Se observa la utilización de Materias para clasificar la documentación; no se evidencia que se use un Cuadro de Clasificación Orgánico Funcional, se puede inferir que se utilizó la clasificación que se dio desde un inicio, cuando se procesó esta tipología documental, es decir se respetaron los principios de procedencia y orden original.

IV.2.1.3. Ordenación

Otro punto es la Ordenación de las Reales Cédulas, que se dividen en tres Secciones, las cuales se componen de los tomos que resguardan las Reales Cédulas; la cuestión es que durante el estudio se observó que esas Secciones no corresponden a una distribución lógica en cuanto a fecha, porque se consiguió fechas de diversos años en cada Sección sin un orden establecido y a su vez la ordenación de los tomos dentro de cada Sección, tampoco respeta un orden cronológico. Se pudo encontrar un Tomo número cuatro con rango de fechas de 1800-1809, a posteriori un Tomo número seis con rango de 1700-1800, y antes un Tomo número dos con rango de fecha 1820-1825, parece entonces inexistente el orden dentro de la serie documental de las Reales Cédulas. Además hay un tomo, al parecer desaparecido, y a pesar de que esta investigación se hizo a través de la observación, se preguntó a una persona trabajadora de la sala, por qué no estaba un tomo, el cual aparecía referido en el índice de Reales Cédulas; dijo no saber de su existencia: es probable que esta documentación haya desaparecido en el anterior sito de resguardo (Academia de la Historia).

IV.2.2. Identificación de los caracteres internos y externos de las Reales Cédulas.

Para una comprensión más completa de los resultados, se procedió a dar un análisis global de las variables de los caracteres internos y externos de esta tipología documental

Dentro de los caracteres internos, se evaluó el tipo de Reales Cédulas, el evento administrativo, al cual se refiere, y el protocolo estandarizado de cada uno.

En los caracteres externos, se evidencia el estudio del tipo de sellado utilizado en los documentos, la cantidad de firmas utilizadas para autenticar el material documental y tipo de material usado.

IV.2.2.1. Caracteres Internos

Dentro de este apartado, se tomaron tres puntos claves para determinar la estructura de los caracteres internos de los documentos de esa época (siglo XIX).

Tipo de Real Cédula

Los tipos de Real Cédula según sus fines, fueron: Generales, Particulares y Privilegio. Los datos presentados a continuación dan una visión de la concentración de R.C. en cada uno de estos tres grupos.

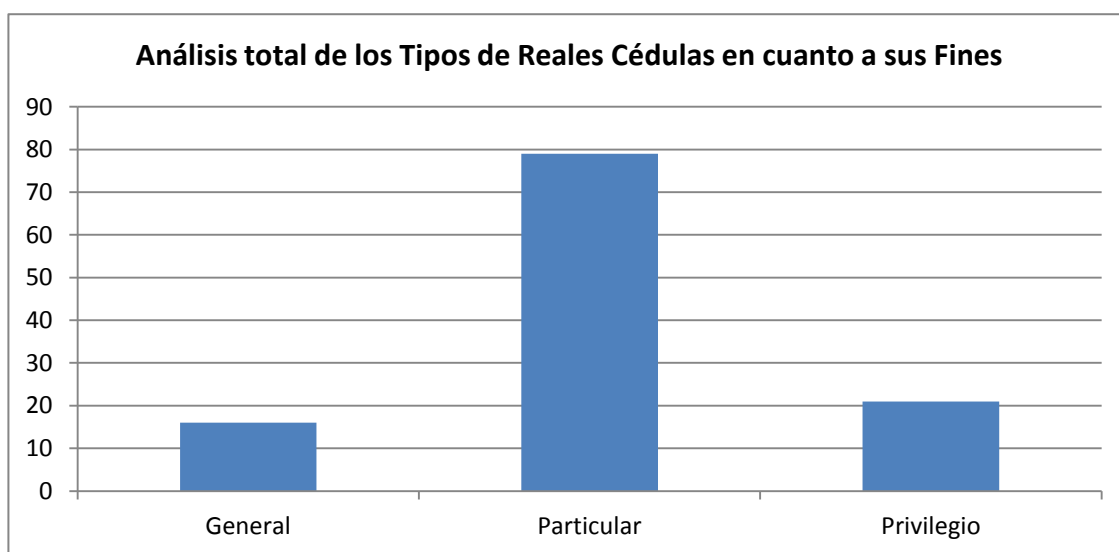


Grafico N° 1 : Análisis de los tipos de Reales Cédulas en cuanto a sus fines.
Fuente: Autor (2015)

El gráfico muestra que 79 del total de 116 R.C. analizadas fueron de tipo particular, es decir las referidas a instituciones particulares del poder español en las Indias. Como por ejemplo: al Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas ó A Mi Real Audiencia de Caracas

Las de Privilegio, arrojó una cantidad promedio de 20 documentos, siendo la segunda de los tres tipos encontrados; aunque no tiene gran volumen, fue la segunda mas usada. Este tipo de Real Cédula, se refiere a Titulaciones que se le hicieron a diversos actores de la vida política colonial venezolana y española.

Y las Generales ocupan el tercer lugar, con un promedio de 15 Reales Cédulas; este documento se caracteriza por estar destinado a todos los dominios del imperio español, y contiene nuevas políticas de administración que se iban implementando a la largo del tiempo.

Se expresa en este gráfico que la R.C., estuvo mayoritariamente dirigida a dictaminar resoluciones a casos particulares, dentro de sus dominios de Indias, es decir resolviendo conflictos que les expresaban sus oficiales.

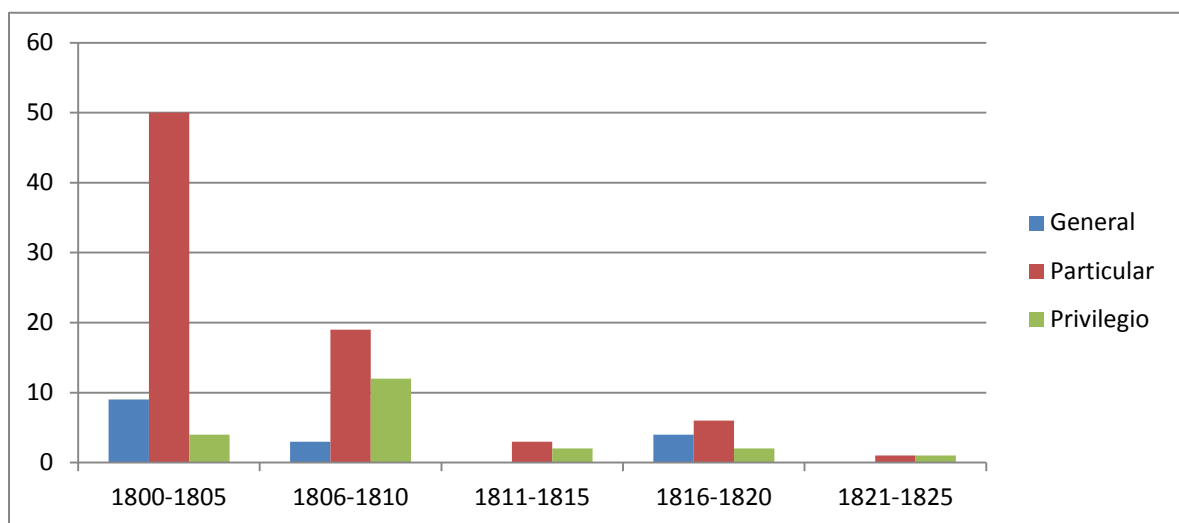


Gráfico N° 2 : Análisis de la Variación de los tipos de R. C. desde 1800 a 1825
Fuente: Autor (2015)

El análisis, arrojó que en el transcurso de los años de 1800-1825, la producción de Reales Cédulas, descendió considerablemente, y además que la producción del tipo de R.C., Particulares aunque decreció, no dejó de ser la predominante a lo largo del período.

De aquí, podría desprenderse que a pesar de que la Corona Española tenía instituciones coloniales que se ocupaban del día a día, el Rey no dejaba de autenticar y de dictaminar a través de este tipo de documentos, sobre hechos puntuales.

Protocolo Inicial

Los documentos, que se produjeron en esa época tenían un protocolo inicial, aunque hay excepciones en donde no existía la utilización de dicha parafernalia, se evidencia una frecuencia de uso de formatos estructurados para poder comunicarse con los territorios de ultramar; se tiene el caso de los documentos de concesión de títulos, en los cuales el rey comenzaba enunciando su título, seguido de la invocación de Dios para pasar a la transcripción de todos los títulos y territorios que le pertenecían, también está el caso de comiso, de resoluciones de conflictos que se hablaba directamente al Intendente o a los funcionarios de las Reales Audiencias de la Ciudad de Caracas; estos patrones dan la idea de que cada acto tenía un protocolo a seguir.

A continuación se pueden observar los Protocolos Iniciales más usados:

A) El Rey.

Don Carlos (ó Don Fernando VII) por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarve, de Algeria, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán;

Conde de Absburg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina.

B) El Rey.

Presidente, Regente y Oidores de Mi Real Audiencia de la ciudad de Caracas.

C) El Rey

Intendente y Ministro de Mi Real Hacienda de la Ciudad de Caracas.

D) El Rey

Intendente de Ejército de Caracas

D) El Rey

Intendente de la Ciudad y Provincia de Caracas

E) El Rey

Virreyes, Presidentes, Gobernadores, Capitanes o Comandantes Generales, Audiencias e Intendencias Generales de mis Dominios de Indias, e Islas Filipinas

F) El Rey

Don Fernando Séptimo, y en su ausencia y cautividad la Regencia de las Españas nombrada por las Cortes Generales y Extraordinarias

Protocolo Final

En cuanto al Protocolo final, se tiene que su estructura se mantiene en general lo que varía es la utilización de las palabras Dado, Dada, Fecha, Fecho y los lugares y la fecha, el resto del formato se mantiene, además las fechas siempre se expresaban en letras, muy poco se

utilizaban los números para referirse a ellas. Ejemplo: Dado en San Lorenzo a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos y cinco.

Escritura

A principios de mil ochocientos, se usó la escritura como forma de producción de R.C. al pasar los años se empezó a incrementar el uso de la imprenta, hasta el punto de estandarizar los formatos y simplemente dejar espacio para especificar el objetivo de dicho documento. La escritura utilizada en este periodo es una variación del tipo de escritura denominado Itálica utilizado en el siglo XVI.

IV.2.2.2. Caracteres Externos

Los elementos evaluados para determinar las características de los elementos externos que condicionan la producción de la Real Cédula en los años de 1800.

El formato de las Reales Cédulas, es de tipo folio, y se caracteriza por estar sellado en la parte superior en una de las caras de la hoja. Este sello real determinaba qué Monarca estaba en la actualidad al mando del imperio español, a su vez, mostraba el año en curso, en el cual se produjo la R.C.; por lo general en el período estudiado no se evidenció la existencia de documentos sellados en la última parte del mismo, normalmente lo que se estilaba era la utilización de rúbricas.

Sello

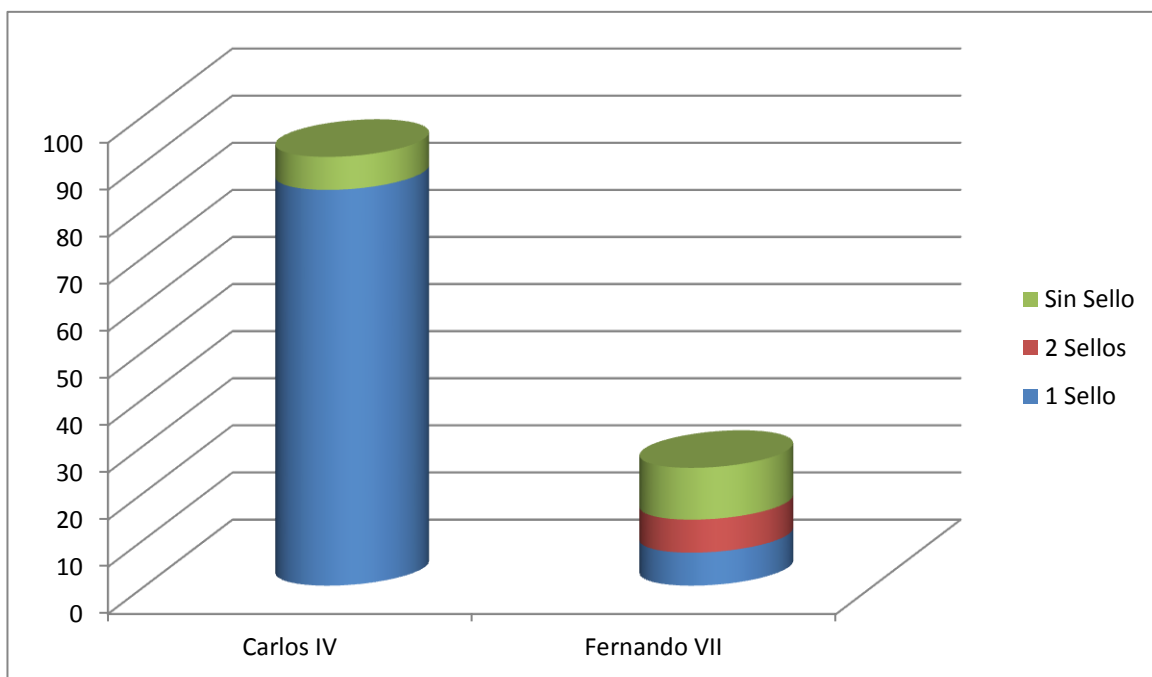


Gráfico N° 3, proporción de Sellos en cada R.C. en relación con los dos Reyes de España del período 1800-1825
Fuente: Autor (2015)

Los documentos, en el período de reinado de Carlos IV se caracterizaron por el uso de un solo tipo de sello en el papel, y variaba según el año de producción del documento.

Se puede decir que del 100% de los documentos autenticados en el reinado de Carlos IV, el 90% era con un sello y el 10% no utilizaba sello.

En el período de Fernando VII, los papeles sellados tienden a variar en su cantidad de una forma equitativa; se puede apreciar relativamente la misma cantidad de documentos con uno o con dos sellos. La diferencia está en que se estiló mayoritariamente la utilización de papel no sellado en esta época.

En el gráfico anterior, Nro. 3, se parecía que el uso del sello en el período de Fernando VII, es bastante variado: se tiene un 10% con un sello, y un 20% con dos sellos y sin sellos.

Firma

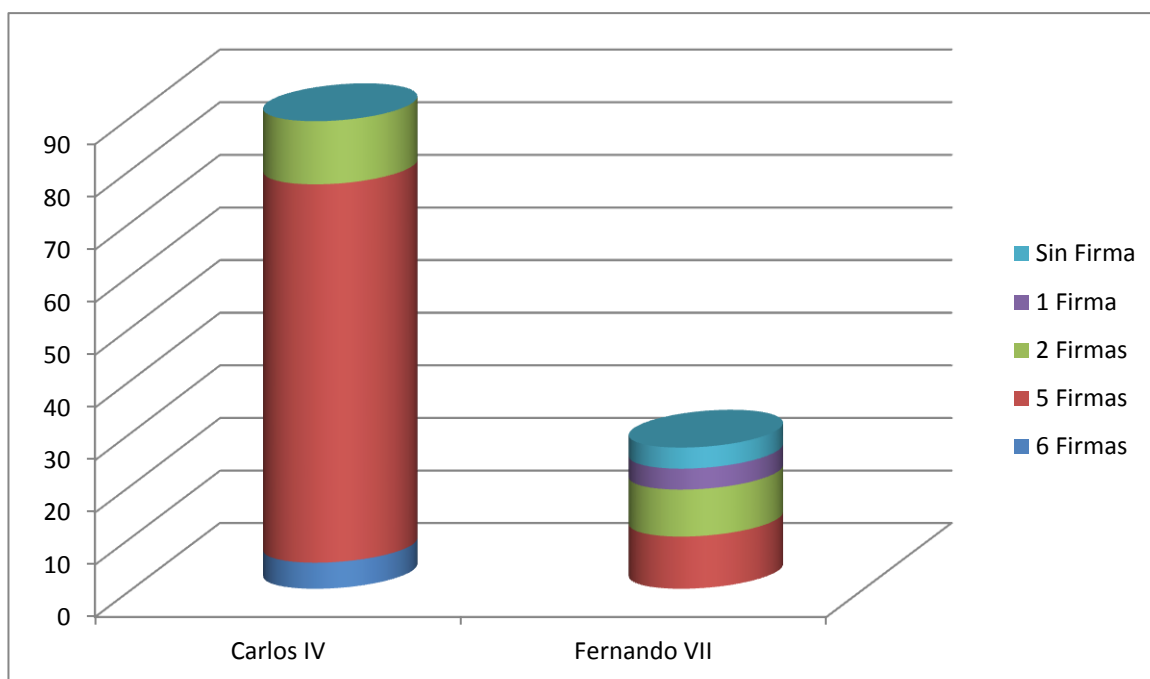


Grafico N° 4 la Relación del uso de número de firmas para autenticar documentos en los periodos de Carlos IV y Fernando VII
Fuente: Autor (2015)

Las firmas fueron las de mayor peso en la producción documental de las R.C., esto por la cantidad de rúbricas observadas en los expedientes, predominando la cantidad de 5 firmas de validación, aunque bajó un poco hacia mediados de 1800, donde se empezó a utilizar de la misma forma la autenticación solo con 2 firmas.

Se puede decir que las Reales Cédulas, se rubricaban con la firma del Rey, luego el secretario del Consejo de Indias, que en este período era Silvestre Collar seguido de otras tres rúbricas de testigos que estuviesen en el acto de creación del documento. En la época del Rey Fernando VII,

se empezó a usar dos firmas, una la del Rey y otra la del secretario del Consejo de Indias, aunque se observan también el uso de 5 firmas más.

El 80% de las Reales Cédulas fueron rubricadas con 5 Firmas y solo en pocos casos se varió este criterio; 10% 6 firmas, 20% 2 firmas y 5% sin firmas. Esto fue durante la monarquía de Carlos IV.

Fernando VII, al igual que en los sellos varió mucho en el uso de firmas así tenemos que: el usó 5 firmas (10%), 2 firmas (10%), 1 firma (5%) y sin firma (5%), como se puede observar solo se usó más la variación 5 y 2 firmas para autenticar un documento en este periodo.

IV.2.3. Estudio del desarrollo histórico de las Reales Cédulas, contenidas en el A.G.N.

Las Reales Cédulas, se desarrollaron a partir de las Cartas Misivas creadas por el Rey Enrique II de Castilla, donde a través de este mecanismo lograba comunicarse con sus súbditos directamente. El desarrollo de la Real Cédula, pasó por ser un documento con una fuerte intervención del Consejo de Indias y con una aprobación definitiva del Rey, esto quiere decir que el Consejo era el que determinaba hacia qué objetivo y cómo iba a ser producida la Real Cédula durante los siglos XVI y XVII.

A partir del Siglo XVIII, empieza a cambiar esa forma de dirigir la producción de las Reales Cédulas, se toma el papel completo de productor el Rey y empieza a dictaminar sobre los destinos de sus territorios a partir de la Real Cédula, debido a que se convirtió en instrumento de legalización, aprobación y concesión de las actividades administrativas de sus reinos.

Se empieza a ver una estructuración de los formatos de cada Real Cédula, según los fines a los que afectaría; se tenía el caso de una concesión de títulos y el secretario por mandato del Rey desarrollaba un texto que refería los títulos y terrenos del Rey, a su vez del poder que el ser supremo en este caso Dios le concedía para poder determinar un cargo en su administración, o simplemente se observa un caso donde solo mencionaban el nombre del cargo y la institución a la cual iba referida la misiva y luego se desarrollaba el contenido al cual se estaba refiriendo.

La mayoría de las Reales Cédulas, producidas en el Siglo XIX, tienden a aprobar o regular situaciones que se presentaban en cada territorio del imperio Español, y por consiguiente siempre se debía referir un documento en el cual, se explicaba la situación problema y luego el Rey tomaba una decisión, es por esto que siempre se encontraban frases luego del Protocolo Inicial como con testimonio..., con carta....., esto supone que la mayor función de la Real Cédula en esa época fue para regular y controlar las situaciones que se presentasen en las colonias, como se muestra en la Imagen N° 1 y N° 2

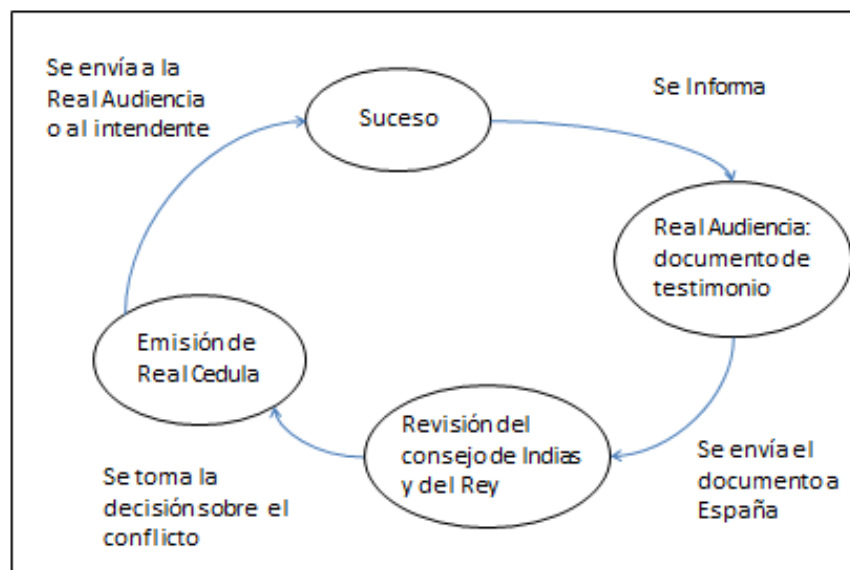


Imagen N° 1, Proceso de cómo se produce la Real Cédula mas utilizada en el Siglo XIX, del tipo Particular.
Fuente : El Autor (2015)

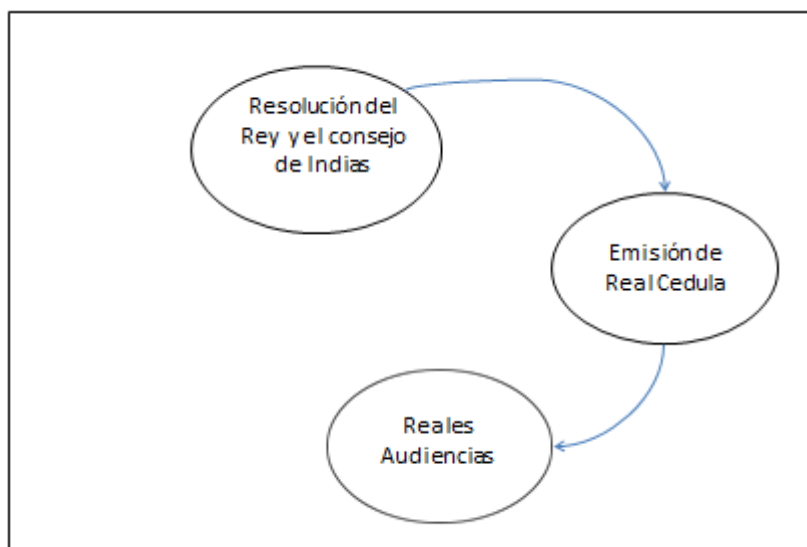


Imagen N° 2, emisión de Reales Cédulas por disposición propias del Rey o Consejo de Indias
Fuente : El Autor (2015)

Durante el desarrollo del análisis, se logró evidenciar la carencia de parámetros de autenticación, bien fundamentados, en las Reales Cédulas a pesar de que fueron documentos Jurídicos, en la época Colonial. Esto debido al hecho de que el sello colocado comúnmente al final del documento no fue implementado en todos los casos, lo más relacionado a sello fue el uso de papel sellado con la información del año y del reinado que gobernaba en la época, el sello usado al final del documento, fue imposible detallar su estructura porque tenía un pedazo de papel pegado sobre el mismo, se infiere que vino de España de esa forma.

El uso de firma, fue la manera más usada para acreditar la legalidad de este documento en el Siglo XIX, se puede ver en la mayoría de los documentos el uso de 5 firmas, de las cuales una es del Rey y la otra del secretario del Consejo de Indias, que normalmente antes de la firma colocaba su nombre. Luego se puede apreciar que la mayoría de las

Reales Cédulas tenían notas al final de cada escrito donde se autentificaba la llegada de dicho documento a su destino, con texto como el siguiente: tómese a razón de...

Se puede inferir entonces que la fiabilidad del documento indiano al cual se hace referencia, fue muy vulnerable en la época de 1800, ya que los elementos que la podían sustentar son muy informales a la hora de aplicarse.

Por otro lado se puede observar el desarrollo del protocolo Inicial, que muestra una diversidad de formatos en los cuales, se excluyen e incluyen los diversos elementos que pueden conformar un Protocolo Inicial, como lo son; La Salutación, la Dirección, La Infibulación y La Invocación.

Se tiene que en todos los casos de la muestra no se usó la salutación, y las variaciones quedaron en los tres elementos restantes, teniendo a la Infibulación como más reiterativa en la muestra, esto señala que las R.C. fueron documentos bastante directos y rutinarios, lo que llevó a una reducción en lo concerniente al Protocolo Inicial, y así volver más ágil y sencilla su producción.

Otro factor determinante es que la producción de las Reales Cédulas, fue mermando considerablemente en el siglo XIX, lo cual se explica por el proceso Independencia que se vivió a principios de siglo. Es así como observamos que a principios de 1800 la producción es de 40 o 50 R.C. y a finales del período estudiado, la producción era de unas 5 o 9 Reales Cédulas. El documento, que en Venezuela desempeñó el mismo papel, luego de su desaparición, se puede inferir que fue la Gaceta de Caracas, debido a la función de comunicación y de disposición usado por el gobierno constituido para con la ciudadanía.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

V.1. Conclusiones

Este trabajo aportó algunas ideas sobre la forma de operar administrativamente la Corona Española en territorio venezolano, durante la colonia. La Real Cédula, fue un instrumento utilizado para transmitir las decisiones tomadas por el Consejo de Indias y el Rey con respecto a los aspectos administrativos de las Colonias, y a evaluar sus debilidades como documento oficial.

Se evidencia que el estado de conservación y de organización de esta serie documental, es delicado en cuanto a su preservación, debido al deterioro interno que se observó; a su vez la organización de esta serie documental es bastante deficiente, debido al desorden cronológico en el cual, están ordenados los tomos que las contienen. Sin embargo, las condiciones climatológicas están siendo reguladas, y esto ayuda al detenimiento del deterioro.

Se observó a mediados de la investigación, que la escritura utilizada en la época era una variación de la Itálica, al igual del uso progresivo de la imprenta para la producción de la R.C., hay ejemplos en los que se evidencia que la imprenta ayudó a formar Reales Cédulas que parecen una especie de planilla, que solo se tenían que rellenar ciertos datos a través de la escritura, como la persona o institución a quien va dirigida, la fecha y el cargo si era necesario, mientras que el resto era una impresión. Se pudo determinar que los caracteres internos usados en este tipo de documento fueron el protocolo estructurado por la intitulación seguido de la dirección, y el escatocolo o protocolo final; con el lugar y la fecha de la producción del documento, y en cuanto a los Caracteres Externos, el uso de papel formato folio, de la tinta negra en

la impresión y en la escritura; el documento utilizaba papel sellado en vez del uso de un sello oficial, colocado al final del documento.

La Real Cédula fue un documento de gran importancia para la corona española y sus colonias, porque era un vínculo de comunicación oficial entre ella y sus súbditos, es por esto que el desarrollo de esta tipología documental fue de gran relevancia en la época colonial venezolana, y en el Siglo XIX sirvió para mandar un mensaje de autoridad a los posibles levantamientos que se pudieran dar en las colonias en especial en Venezuela, pero su producción fue mermando por la guerra napoleónica que amenazaba el imperio español, además de las luchas independentistas realizadas en tierras americanas, hasta el punto que las últimas Reales Cédulas que se recibieron trataron de temas más generales que particulares.

Se espera que el desarrollo de este trabajo, sirva, para el fortalecimiento de las bases teóricas de futuros proyectos de investigación, y así contribuir al conocimiento del desarrollo histórico en relación a la institucionalidad venezolana, además de ser referencia del desarrollo archivístico venezolano.

V.2. Recomendaciones

Este tipo de estudio aportó ideas para preservar y difundir la información desarrollada a lo largo de la historia con el fin de sustentar investigaciones que ayuden a entender la evolución del sistema administrativo del país, así como las consideraciones para preservar la documentación. Las recomendaciones que se sugieren como producto de esta investigación son:

- Aplicar una política de fumigación, a las bóvedas que resguarden los soportes al igual que a la documentación.

- Indizar las Reales Cédulas junto con la digitalización para evitar el progresivo deterioro de las R.C.
- Hacer limpieza y reencuadernar los folios de cada Tomo que conforman la serie.
- Promocionar la Información contenida en el Archivo General de la Nación, con el fin de incentivar la investigación histórica venezolana.
- Desarrollar una rama de investigación en el AGN, para profundizar los estudios sobre el desarrollo de los documentos que se desarrollaron en la historia colonial y republicana de Venezuela.
- Permitir el ingreso de profesionales del área de la Archivología a la plantilla gerencial y operacional de la institución, con el propósito de contribuir al proceso de optimización de la institución desde una perspectiva archivística profesional.
- Crear en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela una Línea de Investigación sobre la producción y evolución de las tipologías documetales que se han desarrollado en la Historia de Venezuela

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Impresas:

- Archivo General de la Nación (2011). *Guía del Archivo General de la Nación Generalísimo Francisco de Miranda*. Caracas.
- Barrios, M. (1998). Manual de Trabajo de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Universidad Pedagógica Libertador. Caracas.
- Bribiesca, M. (2002). Texto de Paleografía y Diplomática. México. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Briceño, M. (1979). Vademécum de Archivología. Ministerio de Justicia. Caracas-Venezuela
- Caballero C. Di curú D. (2009) Catálogo de la Sección de Protocolos del Estado Vargas del Archivo General de la Nación, del período comprendido desde 1830 hasta 1831. Trabajo de grado de Licenciatura. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Correa E. (2009). Los Folletos Venezolanos (1808 – 1858): una bibliografía comentada, estudio Métrico y base de datos. (Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia). Trabajo de grado de Licenciatura. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ª Ed.). México, D.F., México: McGraw Hill Interamericana.
- Rengifo, O. (2007). Propuesta de lineamientos archivísticos para la organización, descripción, control y preservación de la sección de planos de la oficina de documentación, información y archivo de la facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Trabajo de grado de Licenciatura. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- Romero, M. Pérez M. (2010). Metodología para la identificación y valoración de series documentales de la Gestión de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. Trabajo de grado de Licenciatura. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Vela A. (1993). Paleografía: Un aporte para el estudio de las reales Cédulas de la provincia de Venezuela en el siglo XVI. Trabajo de grado de Licenciatura. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Fuentes Electrónicas:

- Archivo Nacional de Chile. *¿Qué es un Fondo Documental?* Chile. [Documento en línea]
http://www.archivonacional.cl/Vistas_Publicas/publicContenido/contenidoPublicDetalle.aspx?folio=5424&idioma=0. [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- AUNAP “Auditoria Nacional de Agricultura y Pesca” (2013). *Programa de Gestión Documental*. Colombia. [Disponible en línea]
http://www.aunap.gov.co/files/PG-DOC-01_programa_gestin_documental_pu.pdf [Consulta: 2014, Julio, cinco]
- Ávila, H. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado el 08 de febrero de 2014, de [Http://books.google.co.ve/books?id=r93TK4EykfUC&pg=PA173&dq=dise%C3%B1o+de+la+investigacion+documental&hl=es-419&sa=X&ei=Mq72UtC3LtLRkQei1YGwAw&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false](http://books.google.co.ve/books?id=r93TK4EykfUC&pg=PA173&dq=dise%C3%B1o+de+la+investigacion+documental&hl=es-419&sa=X&ei=Mq72UtC3LtLRkQei1YGwAw&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false)
- Biblioteca Nacional de España. *Paleografía y diplomática*. Madrid. [Documento en línea].
http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Genealogia/fuentes_diversas/paleografia/ [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].

- Carpallo A. (2000). *El papel de la “conservación documental” como disciplina al servicio de los profesionales de la Documentación*. Madrid. [Documento en línea] <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/acarpallo.pdf> [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- Castillo, A. y Sáez, C. *Paleografía e historia de la cultura escrita: del signo a lo escrito*. En Riesco, A. (1999). *Introducción a la Paleografía y Diplomática general*. Síntesis. Madrid. [Documento en línea] <http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6784/Paleografia%20Historia.pdf?sequence=1> . [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- CIA (Consejo Internacional de Archivo). Francia. [Disponible en línea] <http://www.ica.org/6365/welcome/espaol.html> [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- Definicion.de (s.f.). *Definición de Guía de Observación*. Recuperado el 11 de febrero de 2014 de <http://definicion.de/guia-de-observacion/>
- Diccionario de Terminología Archivística (1995). [Documento en Línea] http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/dta/diccionario.html#_s [Consulta: 2014, Febrero, tres].
- Galán, E. (2012). *El concepto de Archivo*. ALQUIBLA. España [Documento en línea] <http://bibliotecas1978.wordpress.com/tag/clasificacion-de-los-archivos/> [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- García I. (2009). *Paleografía y Diplomática: Génesis, Evolución y Tendencias Actuales*. Galicia. [Documento en línea] <http://digital.csic.es/bitstream/10261/20460/1/72.pdf> [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].

- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Real Academia Española*. España. [Documento en línea] <http://lema.rae.es/drae/?val=documento> [Consulta: 2014, Febrero, dos].
- Rivas, P. (2006). *Las Tipologías Documental y las edades de los documentos de los archivos de empresa*. Madrid. [Documento en línea] http://www.archivoymemoria.com/jornada_02/docu_02/2J_13P_Pilar%20Rivas.pdf. [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].
- Rodríguez, J. (2004). *Metodología de la investigación en ciencias de la salud*. (1 era ed.). Colombia: Editorial Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado el 08 de febrero de 2014 de. <http://books.google.co.ve/books?id=Z0kx76jf88wC&pg=PA117&dq=dise%C3%B1o+de+la+investigacion+de+campo&hl=es-419&sa=X&ei=Brz2Up-8DYejkQeD7IDIBg&ved=0CDcQ6AEwAg#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20de%20la%20investigacion%20de%20campo&f=false>.
- Sánchez, A. (2014). *Aportación de la Paleografía y la Diplomática a las Ciencias de la Documentación, la Filología y la Archivística*. Madrid. [Documento en línea] <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/absanchez.pdf>. [Consulta: 2014, Febrero, cuatro].

ANEXOS

ANEXOS A-1

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Escuela de Bibliotecología y Archivología

Autor: Bachiller Oscar Luna

Tutora: Profesora Vilma Nuñez

10-02-2015

Modelo del Guión de Observación utilizado para la Descripción de las Reales Cédulas

Anexo A-1 Guión de Observación	
Aspectos Archivísticos.	
Tomo	
Código de clasificación del tomo (Inventario)	
Años	
Ubicación del tomo	
Número de Real Cédula	
Fecha	
Cantidad de Folios	
Tradición Documental	
Soporte	
Nombre del Productor	
Evento	
Tipo de Real Cédula	
Contenido	
Estado de Conservación	
Descriptores Geográficos	
Descriptores de Personas	
Descriptores de Institutos	
Aspectos Paleográficos.	
Tipo de Escritura	
Estilo de Escritura	
Dirección de las letras	
Aspectos Diplomáticos.	
Protocolo	
Invocación	
Intitulación	
Dirección	
Salutación	
Estatocolo	
Fecha	
Lugar	
Sello	

Tamaño	
Forma	
Composición	
Leyenda o escritura de la parte circular	
Leyenda o escritura de la parte textual	
Firma	
Personas que firman	